



Paul Feyerabend



*El problema de la existencia de las entidades teóricas**

I EL PROBLEMA

Se dice que mesas y sillas son directamente observables mientras que átomos, fotones y campos magnéticos no lo son. Lo que esto significa es lo siguiente: en el caso de mesas y sillas se pasa rápidamente y sin posterior reflexión de la percepción a la cosa y sus cualidades. El realismo ingenuo es aquí una realidad psicológica. En el caso de átomos,

* El presente artículo ha sido traducido del original en alemán, *Das Problem der Existenz theoretischen Entitäten* (cf. Feyerabend, 1960).

campos eléctricos y cosas semejantes no es posible tal paso directo. Mientras que un vistazo es suficiente para comprobar si la mesa de mi escritorio es marrón, son necesarios complicados instrumentos de medición, como así también el empleo de su lectura sobre la base de teorías físicas, cuando se desea comprobar si se da un campo eléctrico, cuán fuerte es y qué propiedades tiene. Esta situación sugiere la siguiente *primera aclaración* sobre la diferencia entre conceptos observacionales y teóricos: sugiere que un concepto es un concepto observacional cuando se puede decidir de un modo rápido y sólo en base a la percepción acerca del valor de verdad de una proposición singular que, o bien contiene sólo a este concepto, o bien lo contiene en conjunción con otros conceptos observacionales, o cuando ciertamente pueda imaginarse que algún día será posible una decisión de este tipo (el lado opuesto de la luna era observable en tal sentido antes de la publicación de la primera fotografía). Un concepto es un concepto teórico cuando, para decidir sobre el valor de verdad de una proposición singular que lo contiene son necesarias, además de observaciones, teorías. Breve pero menos precisamente: una proposición observacional es aceptada o rechazada a través de la pura percepción (vista, oído etc.). Una proposición teórica será aceptada o rechazada a través de la percepción y reflexión.

El problema de la existencia de las entidades teóricas puede entonces formularse de la siguiente manera: ¿existen cosas que corresponden a los conceptos teóricos (es decir, ¿hay, además de sillas y mesas, campos eléctricos?)? o ¿pueden estos ser considerados como conceptos que se relacionan con objetos existentes? Este problema, bien entendido, se formula bajo la suposición de que la teoría, aquella que contiene los conceptos en cuestión, es *verdadera*.

Por consiguiente, éste no es un problema que pueda solucionarse a través de la investigación científica (observación, establecimiento de posteriores teorías). Suponemos que la investigación científica ya ha alcanzado el resultado más conveniente, es decir, la verdad de la teoría considerada.

Esta última observación excluye inmediatamente como insuficientes los siguientes dos intentos de solución del problema. Primer intento: la observación junto con las teorías conocidas decide sobre la existencia de las entidades teóricas; así, en el caso de la electrodinámica, la observación junto con las ecuaciones de Maxwell. Es muy fácil ver que esta respuesta se mueve en círculos. La aplicación de las ecuaciones maxwellianas a un caso concreto sólo pueden conducir a la afirmación de que en tal caso concreto se encontraría un campo electrodinámico, si previamente se ha solucionado en un sentido positivo el problema que causan las entidades teóricas; es decir, cuando podemos interpretar de modo realista los signos fundamentales de las ecuaciones utilizadas. Segundo intento: la existencia de las entidades teóricas de una teoría determinada se decide en base a la relación de tal teoría con otras más generales. Tomemos

como ejemplo una teoría simple, la que explica la caída libre a través de los campos gravitatorios sobre la superficie de la Tierra. Si esta teoría no contiene otras consecuencias que las afirmaciones sobre la aceleración de los graves en la superficie terrestre, entonces, aparecerá como algo muy dudoso si aquí se afirma la existencia de nuevos objetos. De lo que parece tratarse es simplemente de una doble descripción sobre *una y la misma cosa*, es decir, sobre los objetos que caen libremente. La teoría de la gravitación cambia completamente esta situación. Ella explica la caída libre, muestra que sus leyes, tomadas en sentido estricto, son falsas y explica, además, muchas otras cosas. Se puede entonces decir, aparentemente, que las primeras y precarias teorías eran un presentimiento de la teoría de la gravitación y que, por tanto, *también en ella* el término “fuerza” debe interpretarse en un modo realista. Pero eso vuelve a suponer que el término “fuerza” ha sido también interpretado realistamente en la teoría de Newton, y ésta es, precisamente, la cuestión que deseamos resolver en el problema de la existencia de las entidades teóricas.

Se sigue, pues, que ni la discusión de teorías particulares ni la discusión sobre mediciones conjuntamente con teorías nos pueden conducir a una solución de nuestro problema. Lo que puede solucionarlo, o al menos aclararlo, es una discusión de la naturaleza de nuestro conocimiento teórico o, empleando un lenguaje menos aristotélico, una discusión de la metodología científica.

Una discusión semejante, y junto con ella el problema de las entidades teóricas en sí mismo, sólo tiene sentido si se hacen las siguientes dos suposiciones. La primera dice que la existencia de los objetos observables no constituye problema alguno y que la existencia de las entidades teóricas es cuestionada, precisamente, porque no se pueden observar. Esta primera suposición es la que distingue el problema de la existencia de las entidades teóricas del problema de la existencia en general, simplificando sustancialmente su solución. La segunda suposición dice que hay entidades teóricas y que no todo es observable. Comenzamos con la discusión de la segunda suposición. Sobre la primera suposición volveremos en un parágrafo posterior.

2 DERIVACIÓN EN UNA AFIRMACIÓN APARENTEMENTE PARADÓJICA

Comenzamos pues con la discusión de la segunda suposición: ¿existen realmente entidades teóricas en el sentido de la primera aclaración? O, recurriendo a un ejemplo concreto, ¿se da el caso de que las partículas elementales, campos etc. no se puedan observar directamente y, además, que ellas no puedan nunca ser accesibles a la observación? Nosotros *sentimos*, en el ejemplo citado de los campos gravitacionales, la carga de la valija en nuestra mano, así como percibimos de un modo muy claro la gravitación

(las *unidades gravitacionales*) cuando subimos una montaña escarpada. También debemos observar que un electricista, rápidamente y por observación (es decir, sin pensar en teoría alguna), puede averiguar el voltaje de un enchufe o de una pila: él usa su voltímetro, o mejor aún, su dedo húmedo o, para pequeños voltajes, su lengua. Observa directamente y no saca conclusiones (no concluye, por ejemplo: “el indicador tiene ésta o aquella posición, el resorte está fijo en su posición inicial, tiene cual o tal tensión etc.”). En el sentido en que hemos reintroducido el predicado “observar” (primera aclaración) “voltaje eléctrico” también es, para él, un concepto observacional y, si además vemos las muy instructivas *fotografías de la cámara de niebla*, como ser la primera fotografía de Leighton o la fisión del mesón- μ , ¿puede quedar alguna duda de que tenemos aquí un método directo de observación? Ahora bien, hay que admitir que no *toda* proposición científica es decidible mediante observación de la manera mencionada. Un ejemplo, en el cual no existe comprobación directa, es la temperatura interna de las estrellas o el peso de un asteroide recién descubierto. Un caso semejante será primero observado, luego calculado, para finalmente, luego de un largo tiempo, manifestarse el resultado deseado. Pero, si se toma en consideración cómo las propiedades de muchas cosas debieron deducirse de manera complicada y que finalmente pudieron hacerse accesibles a la observación directa (piénsese nuevamente en la parte posterior de la Luna o la distancia entre los centros moleculares en un cristal), entonces no se añadirá a estas circunstancias nada demasiado significativo. Todo lo contrario; podemos mostrar que la observancia de los principios de la metodología científica debe llevarnos finalmente a que todas las situaciones importantes afirmadas por una teoría deben ser directamente observables. El método empírico exige que toda afirmación de una teoría física se haga accesible a la prueba por medio de la experiencia. Exige la construcción de procedimientos de prueba confiables y decisivos. Supongamos ahora que hemos encontrado, en el cumplimiento de este requisito, un método de testeo que, por medio de pruebas muy rigurosas, en el caso de tener resultados positivos, nos conduce a un criterio sumamente seguro respecto de la existencia de un estado de cosas S . Tan pronto cómo este método es por todos conocido y standarizado, en ese momento es sólo una cuestión de tiempo cuándo se dejará de trazar la separación conciente entre la existencia del criterio y la existencia de S mismo. La existencia del criterio no será, entonces, puesta en consideración ya que decimos de inmediato y sin posterior reflexión que S en sí mismo existe: *S se ha vuelto directamente observable.*

El argumento desarrollado en el último párrafo puede ser resumido de la siguiente manera: muchas de las entidades designadas como teóricas son en realidad observables y, las que no son observables aún, pueden hacerse accesibles a la observación. Si, por lo tanto, dejamos de lado el azar histórico de que ciertos métodos de observación no han sido utilizados aún, tenemos entonces que concluir que *todos los conceptos*

descriptivos de la ciencia (o, genéricamente, todos los conceptos empíricos) son conceptos observacionales.

Esto refuta la segunda suposición formulada en el final del párrafo anterior, y por tanto disuelve el problema de las entidades teóricas en la forma en que lo hemos desarrollado. El verdadero problema no es más que la cuestión de si, y por qué, debemos interpretar de un modo realista los conceptos teóricos (en oposición a los observacionales). Esto es, el problema es si, y por qué, debemos en general interpretar realistamente un concepto descriptivo.

De la solución de *ese* problema estamos provisoriamente, pero también bastante, alejados. Pues, como todo conocedor de la cuestión sabe, existen numerosas objeciones en contra del resultado que acabamos de derivar. Así, antes de continuar, debemos aclarar el aire para discutir a fondo y en orden estas objeciones.

Hemos dicho que la percepción que tenemos del peso cuando levantamos una valija puede interpretarse como una observación de los campos gravitatorios en el lugar en que se desarrolla ese sencillo “experimento”. Una objeción muy sencilla e ingenua contra esta afirmación, la que sin embargo es formulada por conocidos filósofos, es la siguiente: el levantar una valija no es en ningún caso una observación de los campos gravitatorios. En el mejor de los casos constituye una observación del peso de la valija y, aún en tal caso – algunas veces esta observación tiene el valor de una objeción seria – la palabra “observación” o “experimento” suena algo artificial. ¡Dejemos de lado la sutileza sobre la artificialidad del uso del idioma! Ésta solamente muestra que el problema de la observación no es tratado sistemáticamente en la vida cotidiana, lo cual constituye una crítica al lenguaje ordinario pero no a nuestro uso de la terminología. Deberemos decir, entonces, que incluso en la vida cotidiana el cargar una valija no sólo sirve para examinar su peso. Podemos, por ejemplo, luego de una larga enfermedad, levantar una valija de peso conocido como prueba de nuestra fortaleza y no como prueba del peso de la valija (el cual en este caso se supone conocido). O levantamos la valija de alguien que no nos resulta simpático y con ello probamos tanto su paciencia como nuestra presencia de ánimo. Pueden multiplicarse al infinito tales ejemplos. Lo que ellos muestran es que el objeto de observación depende del *problema* en cuestión, que tal objeto no está dado ya por el simple acto de observación. El problema de la intensidad de los campos gravitatorios en un determinado punto de la superficie terrestre no se formula en el lenguaje ordinario – de lo que no se sabe, no se habla. Pero, tan pronto como este problema se formula, en ese momento existe la posibilidad de utilizar una acción totalmente cotidiana para solucionarlo a través de la observación, como ser levantar una valija de peso conocido. También podemos concebir el levantar una valija como una observación de los campos gravitatorios en el lugar de la acción, y la repentina pérdida de su peso como la observación de una repentina disminución de

su intensidad (un ejemplo más realista es la observación directa de la explosión de una nova a través de observar el repentino aumento de brillo de un punto luminoso en el cielo). Esto termina con la primera objeción.

Consideremos ahora la segunda objeción. En ella se conviene que la sensación de peso que sentimos cuando levantamos una valija influye cuando queremos sacar una conclusión respecto de la intensidad del campo gravitatorio. Se objeta, sin embargo, que en ningún caso se trata aquí de una observación *directa*, puesto que a partir de la presencia de sensaciones nosotros *inferimos* los campos con la ayuda de teorías fisiofísicas, mientras que en el caso de la observación de una mesa no existe ninguna separación conciente semejante entre el acto de observación por un lado y el objeto postulado, es decir la mesa, del otro: vemos simplemente una mesa, no una situación que podría ser concebida entonces como test (positivo o negativo) de la presencia de una mesa basándonos en reflexiones teóricas. Esta objeción confronta dos diferentes etapas del aprendizaje: el ciego, que acaba de recuperar la vista, inferirá a partir de sus impresiones, y al principio con dificultades, el estado de cosas en cuestión, como ser la presencia de la mesa. Posteriores pruebas con mesas y otros objetos macroscópicos reducen más y más la distancia entre la percepción y el objeto hasta, finalmente, no poder trazarse una separación fenomenológica entre lo que es percibido y lo que es supuesto como existente – percibimos directamente una mesa. No existe ni el más mínimo fundamento para la suposición de que en el caso de un campo gravitatorio no pueda darse un proceso semejante. Y aquí podemos unir de inmediato lo anterior con los ejemplos empleados por nosotros: la observación de electrones en la cámara de Wilson; la observación directa a simple vista de la explosión de una nova y otros similares. El último ejemplo es particularmente instructivo: un astrónomo puede, a través de observaciones interferiométricas (determinación del diámetro), fotografías espectrales etc. familiarizarse íntimamente con una estrella determinada, la cual es perfectamente visible, aún a simple vista. Una tarde dirige su vista hacia el cielo y observa un fuerte aumento de luminosidad “¡Una explosión de una nova!” (¡observada directamente!) exclama y corre hacia el espectroscopio y el interferómetro. En el interferómetro aparecen prominentes líneas-He: el helio ha sido dispersado en la atmósfera. Estas líneas poseen un núcleo débil y luminoso: la estrella está totalmente rodeada de capas de gases más calientes seguidas de capas frías y más gruesas. El cambio en el interferómetro indica el diámetro de 500 veces etc. ¿Quién diría que para un astrónomo experimentado no tenemos aquí una observación directa?

Contra este punto fue elevada la siguiente enérgica tercera objeción: se está de acuerdo que astrónomos, electricistas y físicos ya no investigan ciertos objetos si con ello se quiere decir que, en el momento de la observación (de los espectros, de las fotografías de la cámara de niebla, de los voltímetros), es *concientemente* recorrida una lar-

ga serie de operaciones mentales. En sí mismo, así continúa la tercera objeción, este hecho *psicológico* carece de importancia para el problema de la existencia de las entidades teóricas. Pues, si se exige al astrónomo *justificar* sus proposiciones obtenidas de una manera bastante directa, él deberá, entonces, mencionar a pesar de ellos una serie completa de explicaciones teóricas, como ser explicaciones sobre la construcción de los aparatos empleados, así como sobre las teorías que le permiten interpretar las reacciones de tales aparatos en el modo en que efectivamente lo hace. La verdad de las teorías empleadas no puede nunca ser definitivamente garantizada, por lo tanto, la existencia, de lo en parte observado y en parte inferido, tampoco está definitivamente garantizada. El concepto de campo eléctrico es, pues, un concepto teórico; así lo deduce esta objeción ya que cada afirmación acerca de la intensidad del campo necesita una *justificación* semejante a través de la teoría, cuya verdad no está asegurada, y esto es completamente independiente de si la proposición es obtenida rápidamente o con gran trabajo.

Esta objeción, en mi opinión la más importante, significa con total evidencia que la distinción entre conceptos observacionales y conceptos teóricos no puede seguir entendiéndose en el sentido de la primera aclaración. La misma será en adelante entendida en el siguiente sentido (*segunda aclaración*). Un concepto observacional es un concepto que está de tal modo constituido que una proposición singular que lo contenga sólo a él, no sólo es obtenida de modo totalmente inmediato y sin ninguna reflexión, sino que tal proposición no necesita fuera de ello ninguna justificación posterior, como si la indicación de una determinada justificación hubiese sido empleada. Las proposiciones observacionales son seguras y no hipotéticas. En tanto, no bien una proposición contiene un concepto teórico, para justificarla debe de inmediato hacerse referencia, más allá de la observación, también a ciertas descripciones sobre instrumentos, teorías etc. y, por lo tanto, la proposición es hipotética.

Conforme a lo afirmado por esta segunda aclaración, el problema de la existencia de las entidades teóricas es reformulado del siguiente modo: ¿existen cosas que se correspondan con los conceptos teóricos o tales conceptos no pueden ser interpretados como conceptos que se refieren a lo que existe? Bien entendida la formulación depende ahora del hecho de que nunca podemos estar seguros de la verdad de una teoría. Por ello se trata nuevamente de un problema que no puede solucionarse a través de la investigación científica, sino que la solución requiere un análisis metodológico. Por otra parte, tal análisis, y con el problema de las entidades teóricas en su actual segunda formulación, tiene sentido, entonces, sólo si se hacen las siguientes dos suposiciones. La primera suposición dice nuevamente, como ya lo hacía la primera formulación, que la existencia de los objetos observables no constituye problema alguno y que la existencia de los objetos teóricos es únicamente cuestionada porque no se pueden observar.

La segunda suposición afirma que existen entidades teóricas y que no todo es observable. Pasamos ahora a mostrar que la segunda formulación del problema de las entidades teóricas se desploma porque no se cumple la primera condición, esto es, porque todo concepto es un concepto teórico en el sentido de la segunda aclaración.

Así, por ejemplo, puede mostrarse fácilmente que el concepto “mesa” debe ser un concepto teórico. Primero porque indudablemente la percepción de la mesa de la que partimos depende de que hayamos aprendido a utilizar bien un instrumento muy complicado: nuestros ojos. Hay que admitir que este aprendizaje lo hemos realizado a muy temprana edad, pero que, de todos modos, se trató de un aprendizaje, como lo demuestra el caso de los ciegos que de grandes recuperan la vista. En segundo lugar, es de gran importancia la influencia del estado psicológico del observador en ese momento etc. etc. Que estos factores influyen en la justificación de la afirmación “aquí hay una mesa” queda particularmente claro en donde se lo hace explícito adrede: en la sesión de un tribunal. Pero esto significa, sin embargo, que para descubrir el valor de verdad de una proposición sobre una mesa determinada, además de la percepción, deben incluso consultarse teorías, es decir, se pone de manifiesto que “mesa” es un concepto teórico. Y dado que ese argumento puede repetirse con relación a cada objeto, debemos sacar la conclusión de *que todos los conceptos empíricos son conceptos teóricos (en el sentido de la segunda aclaración)*.

Por consiguiente, llegamos al resultado de que el problema de las entidades teóricas se desploma si se emplea, entonces, la primera o la segunda aclaración. Puesto que, en el primer caso, no existen los conceptos teóricos y, por ende, tampoco su correspondiente problema. Y, en el segundo caso, *todo* concepto es problemático puesto que todo concepto es teórico. Sea como fuere la cuestión que se plantee, no parece posible que el problema de las entidades teóricas adquiera un sentido razonable.

Debemos presentar ahora una tesis a la que hasta el momento no le habíamos prestado atención, y que pone la cuestión bajo una luz completamente nueva. Esta tesis, que fue aceptada por numerosos filósofos, sostiene que existen conceptos que satisfacen adecuadamente el criterio de observabilidad en el segundo sentido, aún cuando la palabra “justificación” sea tomada en sentido *estricto*. Esta tesis interviene en diversas teorías filosóficas, entre las cuales la más importante actualmente es la teoría de los datos sensoriales. Deseo en este punto destacar explícita y exprofesamente que creo que el problema de la existencia de las entidades teóricas está ligado con la justificación de la teoría de los datos sensoriales: si esta teoría, y ante todo la tesis que ella incluye, es falsa, entonces la cuestión misma, al menos en la segunda formulación no adquirió, en suma, sentido alguno. Es necesario, por lo tanto, investigar con gran cuidado la justificación de la tesis mencionada. Eso deberá ocurrir en el próximo párrafo.

3 DATOS SENSORIALES

La principal suposición de la teoría de los datos sensoriales es la siguiente: existen proposiciones empíricas de cuya verdad no hay duda posible en determinadas circunstancias y las que, en tales circunstancias, pueden considerarse como absolutamente verdaderas. Los objetos a los que estas proposiciones se refieren son los datos sensoriales. Los conceptos descriptivos que se encuentran en ellas son directamente observables en el sentido de la segunda aclaración; ejemplos son las proposiciones acerca de dolores, acerca de olores, brevemente, las proposiciones sobre sensaciones así como las de la forma “Yo percibo que...”: para mí, quien tengo dolores en este momento, no es razonablemente posible tener dudas acerca de la verdad de la proposición “tengo dolores ahora”. Ni siquiera puedo afirmar simultáneamente que efectivamente tengo acceso inmediato a mis dolores y qué es lo que significaría dudar de ello: ¿qué puede ser tan verdadero como el que yo sienta dolores ahora?

No tengo la intención de repetir las muy plausibles reflexiones que son mencionadas en este contexto para la existencia de los datos sensoriales. Las mismas son muy conocidas por cualquier estudiante de filosofía. Pero ¿son ellas correctas? Esto, pues, deberá examinarse a continuación.

Mi crítica a la suposición de las proposiciones empíricas indudables, *y por lo tanto* absolutamente verdaderas, se basa fundamentalmente en tres puntos. Primero mostraré que cada uno de los ejemplos mencionados como los dolores, las sensaciones de olor y otras semejantes no son datos sensoriales, en el sentido que arriba hemos reintroducido para este concepto; es decir, mostraré que muy a menudo las proposiciones acerca de dolores y otras sensaciones son puestas en duda. En segundo lugar, mostraré que, incluso en aquellos casos en los que de ninguna manera es posible dudar, no se nos permite concluir la verdad absoluta. Mi observación más importante consistirá en que, en el caso de las sensaciones, la imposibilidad (o la aparente imposibilidad) de una duda ha de referirse, no a la existencia de un fundamento absolutamente irrefutable de verdad, sino a la imposibilidad de imaginar alternativas.

Naturalmente, siempre es posible excluir por convención tales alternativas, y definir con ello el sentido de una afirmación acerca de sensaciones de tal modo que sólo se refiera a lo que existe inmediatamente. Tal convención – esto será aclarado en el tercer punto de mi crítica – lleva a que sea abandonado el lenguaje ordinario (y en general todo lenguaje) e implantado un lenguaje artificial. Tal lenguaje artificial o “ideal” incluye entonces realmente proposiciones observacionales, en el sentido de la segunda aclaración. Se pondrá de manifiesto que un lenguaje “ideal” semejante no puede servir como medio de información y, por ello, no puede considerarse como lenguaje

observacional de las teorías científicas. Nuestro rechazo de los datos sensoriales, tomado en sentido fuerte, no se fundamenta, entonces, en una refutación de la tesis de su absoluta verdad, sino en la decisión de no usar proposiciones sensoriales a causa de sus molestas propiedades. Comienzo ahora mi crítica.

ANTE TODO NO ES CIERTO QUE *toda* PROPOSICIÓN ACERCA DE SENSACIONES ESTÉ FUERA DE DUDA. Quien alguna vez se haya sometido a un test de sensibilidad después de una parálisis parcial, sabrá cuán difícil es distinguir si cierta sensación es una sensación que se refiere a un objeto puntiagudo o a un objeto romo. Bien entendido, aquí lo dudoso no es solamente la deducción del objeto, sino también el conocimiento correcto de la sensación misma. Algunas veces también es muy difícil de decidir si la sensación fue dolorosa. Primero se asiente, luego se retira el asentimiento y luego, sin gran convicción, se conviene en que efectivamente lo fue. Algunas veces incluso es dudosa la pregunta de si algo ha sido sentido. La explicación para este fenómeno es muy sencilla. Una sensación no es algo absoluto, siempre es un fenómeno de contraste con relación a un fondo de otras sensaciones que, por lo general, no llegan a la conciencia, y cuyo análisis necesita, por lo tanto, preparativos especiales (piénsese solamente en las dificultades ligadas al aislamiento y correcta descripción de los grises subjetivamente visibles sobre los que David Katz ha escrito magníficamente). Una sensación muy débil ora se destacará un poco entre las restantes, ora se volverá a perder en el fondo; esto hace muy difícil distinguir si algo ha ocurrido o no. Naturalmente, lo dicho vale no sólo para las sensaciones de gusto sino también para las sensaciones olfativas, visuales y otras. Sería muy instructivo volver a mencionar ejemplos, sobre todo el ejemplo de los grises subjetivamente visibles. Me parece, sin embargo, que lo dicho hasta ahora es ya suficiente para establecer la siguiente proposición: no es cierto que las proposiciones sobre sensaciones estén *sin excepción* fuera de duda. Conservo este resultado para una fuerte objeción en contra de la teoría de los datos sensoriales.

¡Pero tratemos de ser justos! Las sensaciones que hemos descripto hasta ahora son casos excepcionales, en la medida en que ellas son demasiado débiles: sin embargo, seguramente no es posible poner en duda que siento dolores cuando ellos son *muy fuertes*. Incluso ya no puede ponerse en duda una sensación olfativa fuerte. Es evidente que tampoco puede mantenerse esta suposición. Aún los casos de sensaciones muy intensas pueden ser dudosos, sea que se trate de dolores, de ruidos o de otras cosas. Imaginemos que estamos parados en un aeropuerto, apenas un poco delante del motor de un avión. El ruido se vuelve entonces muy desagradable y hasta doloroso: pero hay un punto donde no está claro si el ruido se siente o ya duele. Algo totalmente parecido se aplica a un ejemplo que Berkeley ha discutido con un propósito absolutamente diferente. Berkeley ha señalado correctamente que, a elevadas temperaturas, la sensación de calor se convierte en una sensación de dolor. También aquí hay cierto punto en donde

no se puede distinguir si la sensación es una sensación de calor o de dolor. Un tercer ejemplo es el caso en el que se da una sensación de dolor como causa de una de placer (si bien no es el caso normal, es lo más frecuente en los masoquistas) donde, en determinadas circunstancias, tampoco es entonces posible determinar si se trata de un dolor intenso o de un intenso placer. Se pone en evidencia, entonces, que incluso las sensaciones intensas de dolor pueden ser dudosas. Esto no tiene nada de extraño de acuerdo a las ideas que hemos desarrollado mas arriba: *si las sensaciones son fenómenos de contraste, entonces la cuestión de sus apariciones depende de la intensidad del fondo y, por lo tanto, [ella] se volverá problemática en la medida en que las percepciones del fondo, en sí mismas, superen cierta intensidad.*

En este punto, pues, los partidarios de la teoría de los datos sensoriales han preparado dos objeciones. La primera objeción consiste en la indicación de que en los casos citados no se trata más que de un problema de descripción. La segunda objeción consiste en la indicación de que, lo que vale para las sensaciones atípicas, no tiene por qué valer para las típicas (un normal dolor de muela fuerte). Debemos, pues, poner un poco más cerca de la lupa estas dos objeciones.

De acuerdo a la primera objeción, la duda se reduce al hecho de que existe un fenómeno para el que no existe ninguna descripción adecuada en el lenguaje empleado. Si se siente que algo no está en orden se utiliza la primera descripción disponible, y es por ello que no se está dispuesto a aprobarla completamente. Consideremos el ejemplo en el cual no podemos distinguir si tuvimos la sensación que tiene la cualidad de algo puntiagudo o la de algo romo. Un filósofo que se valga de la primera objeción dirá que lo que aquí ocurre es una especie de combinación entre una sensación de lo puntiagudo y una sensación de lo romo, y que la descripción correcta reza: “puntiagudo o romo” o “punti-romo” u otras semejantes. *Tan pronto como se encuentra la descripción correcta se ha solucionado el problema, y hemos construido, incluso en este caso aparentemente problemático, una proposición de cuya verdad no puede ya dudarse.*

Para refutar esta objeción, debemos ponernos de acuerdo acerca de la expresión “fuera de duda”. Esta expresión puede tener un *sentido lógico* o un *sentido psicológico*. En el primer caso se destacará, de modo totalmente abstracto y *sobre la base de la naturaleza lógica de la proposición, que su corrección está absolutamente asegurada, y esto con completa independencia de si alguien se siente seguro de la cuestión o no. Inversamente, una afirmación puede ser dudosa en sentido lógico, sin que disminuya la posibilidad de creer en su corrección.* Estoy firmemente convencido de que ahora estoy sentado en mi escritorio y esto, por lo tanto, incluso en el caso de que alguien me advierta luego que las proposiciones acerca de escritorios, en sentido estricto, son hipotéticas y, por tanto, no absolutamente verdaderas. Sin embargo, *una proposición es dudosa en sentido psicológico cuando uno no está convencido de su corrección, cuando se vacila y cuando no se sabe a*

ciencia cierta qué es lo que se debe decir. Nuestros ejemplos han mostrado con total evidencia que muchas de las afirmaciones acerca de sensaciones son dudosas en este segundo sentido psicológico. ¿Es cierto, entonces, que aquí no hay otra cosa que un problema de descripción? Es decir, ¿es cierto que las oraciones que han sido construidas *ex profeso* para estos casos desagradables serán menos dudosas? Creo que esta pregunta debe contestarse con un “no” rotundo: si se considera con desconfianza toda afirmación *conocida*, cuyo sentido y lógica nos es por consiguiente familiar, ¿es de esperar que una nueva afirmación, que por primera vez se pone a consideración, deba aceptarse con mayor entusiasmo? *La seguridad con la que utilizamos una afirmación dada en una situación perceptual es, en última instancia, una cuestión de entrenamiento.* Y si nos falla la práctica con relación a las proposiciones que durante largo tiempo hemos utilizado con gran éxito, entonces la práctica nos fallará aún más con relación a las proposiciones que consideremos por primera vez (esto constituye, por lo demás, una importante objeción en contra de la confiabilidad de las descripciones fenomenológicas inusuales). Naturalmente, es cierto que un aprendizaje prolongado en el uso de esta nueva descripción conducirá finalmente a que la misma sea utilizada con una gran seguridad psicológica. Sin embargo, para llegar a esto, primero es necesario que no existan *nuevas* descripciones y, segundo, [debe] mostrarse, entonces, que no es la existencia de los datos sensoriales la que rige el comportamiento en una situación de percepción, sino que, muy por el contrario, la obligación de comportarse de cierta manera garantiza la existencia de los datos sensoriales (luego volveremos sobre este muy importante punto). Esto termina con un aspecto de la primera objeción.

Pero con ello la objeción no está completamente terminada. Ya que puede alegarse que subsiste un problema lógico y no un problema psicológico. ¡Pues bien! ¡Se distinguirá entre los fundamentos lógicos y psicológicos de duda! Esto presupone que una proposición acerca de datos sensoriales puede ser lógicamente dudosa y psicológicamente segura o, inversamente, psicológicamente dudosa y lógicamente segura. *Si se acepta la primera posibilidad, entonces se admite que la verdad de una proposición acerca de datos sensoriales no depende únicamente de la impresión inmediata que se tiene en el momento de la observación, sino también de otros factores; y con ello se abandona la teoría de los datos sensoriales. Pero la segunda posibilidad es mucho más enigmática aún: se acepta que se [puede] considerar con desagrado una proposición contra la que, sin embargo, no es posible dudar lógicamente, ¿cómo es esto posible entonces si, como la teoría de los datos sensoriales supone, todos los fundamentos de la verdad de la proposición son inteligibles en el momento de la observación? De este modo, no podemos — y éste es el resultado de nuestras reflexiones — trazar ninguna separación entre la duda lógica y la psicológica, de lo que se sigue, por lo tanto, que puede concebirse nuestro argumento como una completa refutación de la primera objeción.*

La segunda objeción admite que algunas sensaciones pueden ser dudosas. Pero advierte que esto es cierto solamente para casos comprometidos en las condiciones de contrastación de los enunciados científicos. Para tales casos se eligen claramente sensaciones inequívocas contra las cuales no es posible duda alguna y *éstas*, aunque no las discutidas anteriormente, han de considerarse como datos sensoriales. Nadie puede negar que tales casos claros existen y, por lo tanto, nadie puede negar que existen datos sensoriales; y esto con total independencia de lo que pudiera ocurrir bajo circunstancias más dudosas.

Este argumento realmente tiene una fuerte “fuerza persuasiva”. Todo el mundo debe admitir que algunas veces tiene dolores de modo totalmente indudable, que algunas veces ve rojo de modo totalmente indudable, y que estos casos están libres de las dificultades que hemos expuesto anteriormente. Y, así, uno está aparentemente forzado a conceder que, en tales casos, una duda se debe mostrar como totalmente absurda y obstinada; ¿se ha probado con ello la existencia de afirmaciones indudables, absolutamente verdaderas y, por lo tanto, oraciones de observación en el sentido de la segunda definición?

Es muy difícil oponer a un argumento como éste, que parece combinar la fuerza de persuasión lógica con la plausibilidad intuitiva (¿quién puede disuadirme de hecho de mis dolores?), un argumento igualmente fuerte y, ante todo, igualmente plausible. Por consiguiente, mi proceder no consistirá en un ataque directo, sino en el intento de socavar y debilitar la posición contraria y, de tal modo, preparar su caída. Mi primer paso en esta maniobra consiste en la cuestión de [ver] de dónde se deriva la gran seguridad que asociamos con las proposiciones como “siento dolores ahora” y con otras afirmaciones supuestamente de datos sensoriales.

Podemos atacar este problema por dos caminos. *Podemos discutir la raíz psicológica de tal seguridad y podemos discutir su raíz lógica*. Consideremos por lo pronto el primer caso: hemos argumentado más arriba que en ciertos casos excepcionales se puede dudar incluso de la presencia de dolores muy fuertes. Se pone de manifiesto, entonces, que un observador que ha presenciado una cantidad suficiente de tales casos excepcionales considerará con ojo crítico incluso el caso normal. Esto significa que él tampoco podrá decir, en el caso normal, “siento dolores” completamente con la misma seguridad que en el caso citado del aprendizaje. Algo similar sucede si, a un individuo que no sea testarudo, se le formula continuamente la pregunta: ¿es cierto que sentís dolores? ¿Estás seguro que no te equivocás? Si el individuo no es precisamente un filósofo, entonces llegará un punto en el que él (o ella) ya no sabrá qué es lo que debe contestar; y esto incluso en el caso de dolores muy fuertes. De acuerdo a la teoría de los datos sensoriales, la cual no admite distinción alguna entre lo que se experimenta de modo inmediato y lo que realmente existe, no se puede mostrar, naturalmente, un caso semejante en el que puede dudarse de los dolores *normales*. Puesto que un teórico de

los datos sensoriales destacará que el procedimiento en su totalidad ha llevado a una *alteración* del fenómeno y a una *eliminación* del dolor normal: hemos *disuadido* al sujeto de experimentación a que reemplace los datos sensoriales por otro fenómeno. Este movimiento de los teóricos de los datos sensoriales es de extraordinaria importancia, ya que se admitirá entonces que la existencia de los datos sensoriales no es algo que esté ya sólidamente establecido sobre bases lógicas, sino una cuestión que debe solucionarse a través de la investigación psicológica. Y, además, se admitirá que la existencia de los datos sensoriales en un determinado individuo depende del conocimiento de ese individuo, de modo que, con un tratamiento adecuado, se pueden generar datos sensoriales y luego hacerlos desaparecer.

Admitamos, para este fin, que un pequeño niño *A* estuvo en un medio extraño en el que se utilizaba la palabra “dolores” de un modo muy irregular. Algunas veces era emitida en presencia de dolores, luego nuevamente en presencia de olores [y] luego, nuevamente, con motivo de la ejecución de una ópera moderna etc. Es fácil de ver que, en un medio semejante, no se establece ninguna asociación estable entre la palabra “dolores” y un determinado fenómeno psicológico, puesto que aun no existe fenómeno alguno [que pueda ser] descrito con precisión al que se pueda aplicar entonces tal palabra. Se sigue que, para *A*, “siento dolores” no será observable en el sentido de la segunda aclaración y, por lo tanto, *dolor* no constituirá para él dato sensorial alguno. Esto no significa, naturalmente, que *A* no haya tenido dolores – muy por el contrario, las sensaciones de *A* no son sustancialmente influidas por la situación observacional –, pero estos dolores ya no conducirán a la producción de proposiciones con la seguridad característica de la presencia de datos sensoriales. Tal seguridad, o el carácter de indudabilidad que normalmente asociamos con “siento dolores”, de ningún modo es entonces nada más que una cuestión de *práctica y entrenamiento regular*. De este modo podemos comprender, primero, por qué la demostración de los casos atípicos también puede sacudir la seguridad de los casos normales. Una demostración semejante viene a ser lo mismo que una práctica en la que se interrumpe la regularidad adoptada inicialmente (al fin y al cabo en la vejez se puede aprender y volver a olvidar [lo aprendido]). Pero, en segundo lugar, esta aclaración refuta la suposición de la teoría de los datos sensoriales de *que tales datos son el fundamento de nuestro conocimiento teórico y que por ello también son conocidos primero en el tiempo*; y que, además, ellos son los únicos objetos de los cuales podemos decir con seguridad que existen. Puesto que, *sólo puede llevarse a cabo una enseñanza que desemboque en la creación de datos sensoriales si la existencia de dolores, olores etc. se encuentra objetivamente asegurada*. Sin embargo la cuestión todavía continua: quien alguna vez haya mirado en un microscopio sabrá que, por empezar, no es solamente el objeto físico percibido (una bacteria por ejemplo), sino incluso la percepción misma, un asunto muy lábil y dudoso. En primer término,

SE DEBE APRENDER A CONSIDERAR LAS PALABRAS EN EL SENTIDO PSICOLÓGICO EN EL QUE LA VISIÓN NO IMPLICA EL REGISTRO DE UNA COSA OBJETIVAMENTE EXISTENTE, SINO SOLAMENTE LA PERCEPCIÓN PERFECTAMENTE ARTICULADA Y DIRECTAMENTE DESCRIPTIBLE DEL OBJETO. En tal caso, ¿cómo está constituida esta percepción cuando finaliza el aprendizaje? Se corresponde ella en tal caso más o menos precisamente con el objeto cuya existencia afirma la teoría biológica (ejemplo: los teóricos preformacionistas han dejado diseños en el cual [tanto] hombres [como] animales pequeños se encuentran encerrados en su simiente). No es nada sorprendente que hayan hecho tal observación. Una imagen microscópica es, en última instancia, una cuestión muy complicada y nada diferente a un rompecabezas, y todo el mundo sabe que en un rompecabezas se puede ver cualquier cosa. Esto significa, sin embargo, que las circunstancias en las que se supone la existencia de ciertas entidades teóricas, observables en el sentido de la segunda aclaración, son el resultado de un aprendizaje. *Breve y paradójicamente: los datos sensoriales son, psicológicamente hablando, la consecuencia de nuestra creencia en la existencia de ciertas entidades teóricas.* Una eliminación de esa creencia conduciría, no sólo a una eliminación de nuestras teorías, sino también a una eliminación de los datos sensoriales en sí mismos, *a menos que se suponga que existen conceptos innatos.*

Hasta aquí nos hemos ocupado del carácter psicológico de los datos sensoriales, es decir, de la sensación de seguridad subjetiva que sentimos en su presencia. Aun cuando esa sensación es una condición *necesaria* de la existencia de los datos sensoriales (y cuando hablamos de la “existencia” de los datos sensoriales hacemos referencia siempre, por supuesto, solamente a esta condición necesaria) no constituye, sin embargo, condición suficiente alguna. O, MÁS PRECISAMENTE, LA INDUDABILIDAD PSICOLÓGICA (CUYA EXISTENCIA HEMOS ADMITIDO EN EL CASO DE LOS HOMBRES) NO IMPLICA NECESARIAMENTE LA CERTEZA ABSOLUTA: HASTA TANTO NO SE REALICEN NUEVAS ESTIPULACIONES, NO PUEDE DECIDIRSE DE NINGÚN MODO SI UNA PROPOSICIÓN, QUE ES INDUDABLE EN UN SENTIDO PSICOLÓGICO MUY SIMPLE, TAMBIÉN ESTÁ, POR TAL MOTIVO, ABSOLUTAMENTE ASEGURADA Y LIBRE DE ERROR. O, EXPRESADO DE OTRO MODO: LA AUSENCIA DE DUDA, EN AUSENCIA DE OTRAS ACLARACIONES, ES COMPLETAMENTE COMPATIBLE CON EL CARÁCTER HIPOTÉTICO. En una sección posterior del párrafo siguiente discutiremos la estipulación que es necesaria para convertir una proposición psicológicamente indudable en una proposición absolutamente cierta, y mostraremos también, entonces, que tal estipulación conduce a consecuencias que rompen con la [imagen de la] ciencia como una empresa metódica e intersubjetiva. Por el momento solamente deseamos mostrar que una determinación semejante es necesaria, *además* de la indudabilidad psicológica.

Supongamos, para tal fin, que durante largo tiempo nos hemos sentado en una mesa determinada y que, comiendo en ella, en contra de toda buena costumbre, nos hemos portado groseramente. Tal vez dejamos caer nuestro lápiz y debemos buscarlo

bajo la mesa. ¿Es posible dudar de la existencia de la mesa incluso bajo estas circunstancias? “Ciertamente”, se puede objetar, “puesto que no hemos llevado a la práctica toda prueba posible. Por ejemplo, no hemos intentado determinar que ocurrirá en la oscuridad o en la presencia de una linda mujer. Es imaginable que en un corte de luz desaparezca toda sensación táctil, que las copas y el vino caigan al piso y que también el profesor Maxwell, a pesar de sus buenas maneras, de repente se encuentre en el piso en medio de los vasos. Una experiencia semejante mostraría con toda evidencia que la proposición “para nosotros hay una mesa” no es auténticamente verdadera – dado que la permanencia en la oscuridad es una condición de verificación para la existencia de las mesas. De este modo, todavía es posible dudar, a pesar de toda la evidencia mencionada, que sea correcta la proposición “para nosotros hay una mesa” y, por lo tanto, esta proposición no es absolutamente verdadera con relación a la evidencia presentada.

Esta objeción tiene un problema (y fue el Profesor Maxwell quien me ha llamado la atención al respecto) ¿De dónde sabemos, podemos preguntarnos, que la permanencia en la oscuridad es una condición de verificación de la existencia de las mesas y no, por el contrario, una propiedad contingente que se presenta la mayoría de las veces, pero que muchas de ellas puede faltar? ¿Qué nos obliga, entonces, a interpretar la presencia de sensaciones táctiles en la oscuridad como evidencia en favor de que allí alguna vez hubo una mesa y no, por el contrario, como evidencia en favor de que la mesa junto a la cual estábamos sentados, y la que de tal modo ha existido a la luz, ha desaparecido en la oscuridad? Se puede hacer el intento de argumentar que esta obligación se deriva de teorías físicas acerca de la permanencia de la materia en la oscuridad. Pero este argumento tampoco es concluyente. Ya que, si nos hemos decidido a interpretar los hechos [del modo] descrito, ya aceptamos que allí primero hubo una mesa y que ella desapareció en la oscuridad, por lo que, debemos considerar refutada con toda evidencia la teoría física consultada: precisamente, la materia no es, pues, siempre inmutable frente a cambios de luz.

A causa de esta dificultad muchos filósofos toman la siguiente vía de escape. Consideran la permanencia de ciertas sensaciones durante un tiempo prolongado como un criterio absolutamente suficiente de la verdad de la proposición “aquí hay una mesa”. Su argumento consiste precisamente en que, con la palabra “mesa” de ningún modo *hacemos referencia* a otra cosa que a un objeto que lleva a sensaciones visuales, táctiles de una forma y permanencia determinada. Puesto que eso es todo lo que significamos con la palabra “mesa”, la existencia de una mesa está completamente asegurada si existe un conocimiento práctico detallado; y, por lo tanto, también es posible hacer afirmaciones acerca de objetos físicos que, con relación a cierto relato verídico, son indudables y absolutamente seguras. Este es el argumento que he utilizado para mostrar la fuente *lógica* de la gran seguridad de las proposiciones sobre datos sensoriales.

Ante todo establezco una pequeña modificación al argumento. Se ha señalado que con la palabra “mesa” se *hace referencia* a un objeto que causa determinadas impresiones y no otras (se advierte, por lo demás, que este argumento no es otra cosa que un paralelo lingüístico de los otros basados en la naturaleza de la cosa investigada). Hay que admitir que el paso al modo lingüístico de hablar tiene una ventaja: estamos más predispuestos para corregir un *modo de hablar*, que para admitir que la *naturaleza* de una cosa es diferente de lo que supusimos. Por el contrario, un vistazo a las tendencias lingüísticas de la filosofía actual difícilmente permite mostrar que una teoría del uso del lenguaje sea menos dogmática que una teoría de esencias. De todos modos, ciertamente, difícilmente modificaremos nuestro modo de expresión si descubrimos o aprendemos que las cosas a las que hasta ahora hemos llamado “mesas” son también la base de fuerzas gravitacionales. Tampoco existe el menor fundamento por el que no se deba hacer referencia a la existencia de tales campos gravitacionales en el testeo de afirmaciones acerca de mesas. Este ejemplo es naturalmente poco realista, ya que casi nunca nos acercamos a las mesas en una situación en la que la medida de las fuerzas gravitacionales sea un método tan adecuado para la demostración de su existencia, como la observación directa a través de nuestros ojos y manos. No obstante, en el caso de masas montañosas, o de planetoides o del satélite oscuro de una estrella doble, la situación es precisamente la contraria; aquí la medición de las fuerzas gravitatorias es muchas veces el único método aplicable. Pues, TAN PRONTO COMO HAYAMOS LOGRADO UNA EXPLICACIÓN CAUSAL DE LA INFLUENCIA DE LA MATERIA EN LOS ÓRGANOS SENSORIALES, O AL MENOS MIENTRAS SE MANTENGA LA IDEA DE QUE NUESTRA IMPRESIÓN SENSORIAL SE ACOMPAÑA DE LA INFLUENCIA CAUSAL DE LOS OBJETOS OBSERVABLES, VÍA EL MEDIO INTERPUESTO SOBRE NUESTROS ÓRGANOS SENSORIALES, EN ESE MOMENTO YA NO EXISTE EL MÁS MÍNIMO FUNDAMENTO PARA RESTRINGIR ARBITRARIAMENTE LA DEFINICIÓN DE LA PALABRA “MESA” A LA PRODUCCIÓN DE PERCEPCIONES SENSORIALES. SABEMOS, ENTONCES, QUE ESTAS PERCEPCIONES DE LOS SENTIDOS SON, POR LO TANTO, ÚNICAMENTE UNA PARTE DE LAS INFLUENCIAS QUE LA MESA EJERCE SOBRE SU ENTORNO; Y ESTAS INFLUENCIAS SE DISTINGUEN SOLAMENTE DEBIDO A QUE LA MAYORÍA DE LOS HOMBRES ESTÁN FAMILIARIZADOS SÓLO CON ELLAS. Una definición semejante, por otra parte, iría contra el principio de no utilizar ninguna explicación *ad hoc* para la explicación de fenómenos existentes. Dado que, consecuentemente, la pregunta “¿cómo se explica que sintamos resistencia y que tengamos una impresión con forma de mesa?” será contestada con una proposición (“porque aquí hay una mesa”) que es lógicamente equivalente con la descripción del estado de cosas que está en cuestión.

Pero concedamos al filósofo la libertad de formar definiciones sin sentido y, por lo tanto, ¡le permitimos definir la palabra “mesa” de modo que una determinada clase de sensaciones garanticen la existencia de las mesas! Entonces, debemos decir, sin duda, que la indudabilidad de las proposiciones acerca de las mesas se reduce precisa-

mente a esa *definición*, si en un determinado punto el proceso de prueba aclara y dice que, en adelante, la existencia de una “mesa” está asegurada. Esta es una aclaración muy importante que muestra que, en la cuestión de la indudabilidad, las influencias y las estipulaciones desempeñan un papel importante. Luego veremos que la presunta indudabilidad y absoluta corrección de las proposiciones acerca de los datos sensoriales no es algo que tenga fundamento en su “naturaleza”, sino que también aquí se trata de la CONSECUENCIA DE UNA DECISIÓN. Nuestra discusión se ocupará entonces, ante todo, de la *conveniencia* de esta decisión – y esto es todo lo que resta del problema de la existencia de los datos sensoriales – (se puede ver, por otra parte, que la definición de “mesa” adoptada anteriormente ha resultado muy poco práctica: conduce a explicaciones *ad hoc* acerca de la presencia de una determinada clase de sensaciones, y esto vale en general para todo tipo de definición).

No obstante, volvamos una vez más al caso de la mesa. Hemos dicho que se trata de una *decisión* (muy poco práctica) que, luego de una serie de operaciones, garantiza la seguridad de los resultados. Pero se puede contraponer a esto que seguramente también experimentamos diariamente la verdad de proposiciones [tales como] “para mí hay una mesa” sin [ninguna] definición explícita. La explicación que dan muchos filósofos para este hecho es que inconscientemente poseemos una definición determinada, dado que utilizamos inconscientemente la palabra “mesa” en un sentido completamente determinado. Me opongo a esta explicación por ser totalmente irrealista. Supone que, a la larga, llegamos en la vida cotidiana a decisiones acerca de nuestras reacciones con relación a todo experimento concebible y no concebible. Todo “hombre ordinario” que por primera vez haya sufrido alucinaciones, alucinaciones masivas, alucinaciones sistemáticas etc. convendrá en que esta suposición es una ilusión: él, sobre la base de una “definición implícita contenida en el uso del lenguaje”, no aclarará que ve una mesa desacostumbrada, sino que simplemente no sabrá qué decir. Por supuesto, él puede decidir retrospectivamente y determinar (de ese modo) la proposición “aquí hay una mesa”, y esto incluso si ha sufrido alucinación masiva y entendido lo que sucedió. LO IMPORTANTE ES QUE LA PROPOSICIÓN FUE SEGURA *en primer término por esa decisión* (CON RELACIÓN A LA EVIDENCIA INCLUIDA EN LA DEFINICIÓN) Y NO ESTABA YA PREVIAMENTE ASEGURADA (MÁS ALLÁ, NATURALMENTE, DEL PURO SENTIDO PSICOLÓGICO). Dado que esto último supondría que ya se sabía cuál definición sería aceptada finalmente.

Aclaremos este argumento con un nuevo ejemplo. Se dijo que el hombre común utiliza la palabra “mesa” de un modo determinado, de lo que se sigue que él hace ciertas suposiciones “definitorias” acerca de la naturaleza de las mesas. Estas definiciones no las hace de modo categórico y en la forma de definiciones explícitas. Tales suposiciones, por el contrario, se encuentran implícitamente incluidas en su lenguaje y le garantizan seguridad. ¿Qué es entonces la “naturaleza” de una mesa? ORDINARIA-

MENTE AFIRMAMOS QUE UNA MESA ES ALGO QUE NOSOTROS, Y OTROS, PODEMOS VER Y TOCAR. SI, POR CONSIGUIENTE, HEMOS VISTO Y TOCADO ALGO CON FORMA DE MESA, Y SI OTROS HAN TENIDO LAS MISMAS SENSACIONES ENTONCES, DE ESTE MODO, YA NO QUEDA LA MENOR DUDA DE QUE EXISTE UNA MESA. ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LÓGICO DE ESTE SÓLIDO CONVENCIMIENTO? ¿MUESTRA ELLO QUE AQUÍ HAY UNA PROPOSICIÓN LÓGICAMENTE INDUDABLE? A fin de volver a investigar esta cuestión supongamos que un fotógrafo saca una fotografía de una mesa y que sobre su tabla sólo se ve un espacio vacío, y que dos o tres personas se sostienen como si estuvieran sentados junto a una mesa. Supongamos también que ninguno de nosotros sospecha de la naturaleza fotográfica de la fotografía. ¿No rechazaremos la fotografía como completamente irrelevante? ¿Sobre qué se fundamenta esta actitud? Creo que es el resultado de la ignorancia (“aquello que no conozco no me importa”). Y así sucede en la mayoría de los casos de la vida cotidiana: estamos tan seguros de nosotros mismos que creemos que no son necesarias ni decisiones ni investigaciones posteriores. Vemos, pues, que en la vida diaria el problema de la seguridad lógica de las afirmaciones está aún totalmente sin resolver porque aún no se lo entiende del todo. Estamos seguros de nosotros mismos, eso es correcto. Pero de ello no se sigue la menor [consecuencia] acerca de la verdad absoluta o, incluso, sobre la *verdad* de las proposiciones que con tal seguridad afirmamos.

Tras esta digresión volvamos a la respuesta de la cuestión de cómo el filósofo ha motivado la definición formulada más arriba – puesto que él la formuló casi sin fundamento. Queda claro que a esta cuestión no puede darse *una* respuesta. La respuesta que aquí nos interesa es la siguiente: en ella se dará origen precisamente a la situación descrita en la que no es posible concebir alternativas y en la que, por lo tanto [la proposición] “aquí hay una mesa” (de acuerdo a las observaciones visuales y táctiles) se supone segura. Pero esta situación es interpretada, como lo hicimos, de un modo totalmente diferente. EL HECHO DE QUE NO SE TOMEN EN CUENTA OTRAS CIRCUNSTANCIAS NO SERÁ ATRIBUÍDO AQUÍ A FALTA DE CONOCIMIENTO E IMAGINACIÓN, SINO QUE SE SUPONDRÁ QUE ESTA EXCLUSIÓN ES *equivalente a una definición* SEGÚN LA CUAL LAS MESAS SOLAMENTE TIENEN UNA INFLUENCIA MATERIAL Y NINGUNA OTRA. Se supondrá, entonces, que el hombre común no acepta la fotografía porque él no conoce el proceso fotográfico (un ejemplo poco realista), que lo *hace en base a la decisión implícita* de no admitir otra evidencia que las impresiones sensibles. Esta suposición es refutada con total evidencia a través de la confusión en la que cae un “hombre común” (supuesto que algo semejante exista) cuando lo confrontamos con situaciones insólitas. ¡Enseñémosle, pues, el proceso de la fotografía! ¡Preparémosle para ser un fotógrafo experto! Y sistemáticamente dispongamos alucinaciones a sus sentidos, cuyo origen él no pueda descubrir en la fotografía. ¿Nos dirá con tono triunfal que ya tenía de antemano el caso decidido y de que aquí naturalmente hay una mesa? Lo dudo. El estará confundido y necesitará gran reflexión,

hasta que tenga en claro cuál es el mejor modo de proceder en este caso. Esta sigue siendo la mejor estipulación si es la seguridad lo que está en juego. REPITO, ENTONCES, QUE LA SEGURIDAD QUE EXPERIMENTAMOS EN LA VIDA COTIDIANA CON RELACIÓN A UN DETERMINADO EFECTO ES UN FENÓMENO PURAMENTE SUBJETIVO Y QUE SOLAMENTE CONDUCE A LA SEGURIDAD LÓGICA SI ESTABLECEMOS LAS CONVENCIONES CORRESPONDIENTES. Esto se volverá aún más claro en el siguiente ejemplo.

Este ejemplo, que lo debo al Profesor Tranekjaer-Rasmussen de la Universidad de Copenhagen, muestra que existen proposiciones que, en una determinada situación observacional, son, en sentido subjetivo, completamente seguras (o al menos tan seguras como la proposición “siento dolores ahora” ante la presencia de dolores) y que implican una contradicción – se [puede] dudar de la verdad de lo que es seguro con muy buenos fundamentos. No nos interesan aquí los detalles de la realización de la investigación, sino solamente su resultado. Se solicita a un sujeto de experimentación que compare, juntas, las distancias de a , b y c dentro de dos pares de líneas. El resultado de la observación directa (el cual, al menos en un primer momento, llama la atención de los sujetos observacionales que son ocupados en la correcta descripción de lo observado) es el siguiente: $a = b$; $b = c$; pero $a > c$.

CONSIDERO FILOSÓFICAMENTE MUY IMPORTANTE ESTE RESULTADO. PUESTO QUE NO SIGNIFICA OTRA COSA QUE UNA PROPOSICIÓN QUE PARECE SATISFACER TODOS LOS CRITERIOS DE LAS PROPOSICIONES SENSORIALES (ÉL ESTÁ “ABSOLUTAMENTE SEGURO”, SU VERDAD ES “INMEDIATAMENTE DADA”, ÉL DESCRIBE “LO QUE SE PRESENTA DE INMEDIATO” ETC.) PUEDE IMPLICAR UNA CONTRADICCIÓN. Y, en tales circunstancias, una y otra vez intentamos eludir la contradicción; así, parece que estamos obligados a conceder que nuestra proposición no es precisamente indudable como pensábamos en un principio.

Contra esta interpretación del resultado de Tranekjaer-Rasmussen el Profesor A. J. Ayer ha formulado la siguiente objeción en una discusión con el autor: es impropio decir que la descripción correcta de los términos sea “ $a = b$; $b = c$; $a > c$ ”. Antes bien, la impresión correcta dice así: “parece que $a = b$; parece que $b = c$; parece que $a > c$ ”, y esta proposición ya no implica ninguna contradicción. PERO TAL SALIDA NO ES VIABLE. LO QUE OBSERVO DIRECTAMENTE NO ES QUE a PARECE IGUAL A b ; LA IMPRESIÓN NO ES INDETERMINADA [E] INSEGURA; OBSERVO QUE $a = b$. EL ELEMENTO “PARECE” NO OCURRE EN LA PERCEPCIÓN, SIRVE SOLAMENTE PARA ESO, PARA INDICAR QUE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SE REFIERE A UNA PERCEPCIÓN Y NO A UN OBJETO FÍSICO. Y, ENTONCES, SE PUEDE COMPRENDER LA SITUACIÓN CON SÓLO UNA MIRADA, EL “PARECE”, DE ESTE MODO, TIENE RELACIÓN CON EL INICIO DE LA DESCRIPCIÓN Y, POR LO TANTO, ES EQUIVALENTE A “CONSIDERO VERDADERO QUE” – Y ESTO ES LO QUE EN SUMA TENEMOS: LA EXISTENCIA DE UNA DESCRIPCIÓN DIRECTA DE UNA PERCEPCIÓN QUE CONTIENE UNA CONTRADICCIÓN. No puedo menos que concluir la discusión de estos ejemplos con la observación de que, en mi opinión, la teoría de los datos sensoriales solamente

pudo surgir porque la mayoría de los filósofos, PRESCINDIENDO DE UN CIERTO DESORDEN EN CUESTIONES LÓGICAS, NO CONOCEN MUY BIEN LA PSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN. Un conocimiento de los principios de la psicología de la percepción debe conducir tarde o temprano, como creo, a comprender que la idea de indudabilidad de las sensaciones no es únicamente un mito lógico, sino fundamentalmente psicológico.

¡Pero dediquémonos, pues, a terminar el aspecto lógico de la crítica a la teoría! Esto es, formulemos las convenciones a las que debe llegarse con respecto a cuándo una proposición empírica debe ser [considerada] una proposición observacional en el sentido de la segunda aclaración, es decir, una proposición que bajo ciertas circunstancias sea indudable y absolutamente verdadera; e investiguemos las consecuencias que tienen tales convenciones.

Para expresar tales estipulaciones correctamente, y para hacer que sus consecuencias [sean] tan claras como sea posible, establezcamos ante todo la siguiente pregunta: ¿cómo nos aseguramos, en el caso de una proposición observacional en el sentido de la segunda aclaración, que describimos correctamente la entidad “inmediatamente dada” en cuestión, si, por citar un ejemplo concreto, le aplicamos la palabra “dolor”? La respuesta para esta pregunta parece ser sumamente sencilla: ante todo identificamos lo que se presenta como dolor y, entonces, le aplicamos la palabra, esto es, “dolor”. Pero, ¿cómo se produce esta identificación? En el caso de objetos físicos, como el de una sustancia química, la respuesta puede darse fácilmente: observamos ciertos hechos (procesos de reacción), notamos que la presencia de tales hechos es característica del sulfato de bario y, por lo tanto, caracterizamos la sustancia como “sulfato de bario”. Naturalmente es cierto que en este caso nunca podemos excluir el error. Sin embargo, siempre tenemos la posibilidad de establecer nuevas pruebas y, de ese modo, al menos provisionalmente, aquietar toda duda específica. ¿Cómo es entonces que, en el caso considerado de los dolores, tales dolores sean datos sensoriales? SI UNA PROPOSICIÓN ACERCA DE DOLORES DEBE SER ABSOLUTAMENTE CORRECTA, ENTONCES ELLA NO NECESITA HACER REFERENCIA A LO QUE SE PRESENTA DE INMEDIATO EN EL MOMENTO DE LA OBSERVACIÓN. ASÍ, ENTONCES, YA NO ES POSIBLE ESTABLECER RASGO CARACTERÍSTICO DIFERENTE PARA LA EXISTENCIA DE LOS DOLORES Y, POR OTRA PARTE, TAMPOCO ES POSIBLE DIFERENCIAR LA EXISTENCIA DE ESOS *rasgos característicos* DE LA EXISTENCIA DE LOS PROPIOS *dolores*. [Tanto el] rasgo característico [como el] objeto deben coincidir ambos en uno. Sin embargo, ¿qué pasa en este caso con el criterio de verdad de la proposición “ahora siento dolores”? Esto es, ¿cómo nos aseguramos de la corrección de la afirmación en el momento de su formulación (ningún otro momento está ya en cuestión)? La respuesta de que “siento dolores” es correcta si se presentan dolores ya no es entonces satisfactoria, dado que nuestro problema consiste precisamente en lo siguiente: ¿cómo identificamos los dolores independientemente del hecho de que queremos decir (de

que sentimos una fuerte compulsión psicológica a decir) “siento dolores”? La afirmación y nuestra condición de verdad son, después de todo, en apariencia dos cosas diferentes, por lo que debería ser posible determinar la presencia de la condición de verdad, [y] por ende de los dolores, independientemente de la presencia de la afirmación [misma]. ¡Consideremos una vez más el caso de los objetos físicos! También aquí producimos una descripción como “para mí aquí hay una mesa” porque nos sentimos seguros en base a la observación usada, así como en base al hábito contraído [con relación] a la corrección de esta afirmación. Pero en el caso de los objetos físicos esta seguridad intuitiva no constituye criterio de verdad alguno. Tampoco la producción (o el consentimiento tácito) de [la proposición] “aquí hay una mesa” es el único criterio de identificación de las mesas. La verdad de las proposiciones, así como la identificación del objeto supuesto depende de numerosas circunstancias adicionales, no necesariamente de naturaleza verbal, como de un recodo del piso, del trayecto de los objetos arrojados ([p.e.] una pelota debe rebotar en una mesa) y muchas [otras] del mismo tipo. La identificación de los objetos físicos es, entonces, un proceso que puede realizarse independientemente del hecho de que la descripción correcta o intuitivamente plausible rece: “aquí hay una mesa”. Esto, naturalmente, tiene por consecuencia que existe una serie íntegra de proposiciones cuya verdad es decidida para la verdad de “aquí hay una mesa”, aunque ya no describan mesas, sino hechos completamente diferentes; y, además, tiene por consecuencia que “aquí hay una mesa” es una hipótesis, cuya futura refutación no puede ser descartada. Una proposición sensorial debe ser, sin embargo, irrefutable. Debe por lo tanto impugnarse que una proposición tal pueda referirse a lo que excede aquello que tiene lugar en el momento de su formulación o de su consideración. El *único* criterio para la existencia de un dato sensorial es, entonces, la compulsión intuitiva de hacer una determinada descripción o, aún mejor, la producción de tal descripción al ser interrogado (la introspección muestra lo mismo, que sencillamente sentimos dolores y que al ser interrogados decimos “tengo dolores”; y que, en tales circunstancias, aún no se hace referencia a otro elemento, como ser a una sensación de evidencia con relación a la corrección de la afirmación así obtenida). O, suponiendo que los dolores sean datos sensoriales: el único criterio de la existencia de dolores es el hecho de que exista la disposición a la compulsión psicológica de decir “tengo dolores” (estamos aquí hablando naturalmente de individuos que tienen la disposición adicional de decir siempre la verdad); los dolores existen si, y sólo si, estoy obligado a decir “siento dolores” (este apremio incontenible no necesita ser conciente y, por lo general, no lo es – ver la observación en el último paréntesis. Sencillamente se vuelve observable bajo la forma de una disposición a un determinado proceder). Esta es la estipulación que fundamentaremos en nuestra próxima discusión.

Observemos, en primer término, que esta estipulación no es vana únicamente en el caso de que existan proposiciones en el lenguaje utilizado cuya corrección se presente como psicológicamente evidente en una determinada situación observacional. Un observador entrenado muy cuidadosamente, o no, que, además, casi siempre dude [respecto de] lo que debe decir, apenas podrá entonces utilizar la estipulación realizada. La existencia de observadores bien entrenados es un hecho empírico. La aplicabilidad de nuestra estipulación es, por consiguiente, del mismo modo, un hecho empírico.

La segunda observación se refiere al hecho de que un dato sensorial no puede ser distinguido del proceso de su descripción. Hemos dicho que el único criterio (necesario y suficiente) para detectar la existencia de un dato sensorial es la seguridad intuitiva de una determinada situación observacional. Entonces, como explicamos anteriormente, esta estipulación no necesita entenderse en el sentido de que, por lo tanto, existen *tres* cosas, a saber, el dato sensorial, la descripción, y el hecho de que esa descripción parece segura (y de que en la situación observacional pueden distinguirse todas estas cosas unas de otras). Esta descripción de los hechos no sería sólo fenomenológicamente falsa (si decimos “tengo dolores”, entonces los dolores son los únicos fenómenos que podemos distinguir con claridad) [sino que] tiene otra consecuencia indeseable. Dado que, de aquí en más, parece ser necesario asegurarse, si se quiere comprobar la verdad de [la proposición] “siento dolor”, no solamente de los dolores, sino de la presencia de otros dos elementos, esto es, de la sensación de evidencia así como de la proposición – lo cual, evidentemente, conduce a un regreso sin fin (además, la sensación de evidencia es segura si y sólo si la descripción correspondiente es a su vez evidente etc.). Y, en segundo término, el criterio arriba adoptado contradice la distinción entre dolor y sensación de evidencia, conforme a que la seguridad con la que se formula la proposición “siento dolores” es el único criterio suficiente y necesario de la existencia de dolores. De este modo, no hay una proposición, una sensación de evidencia y el dolor como una tercera entidad separada. Solamente existe el proceso de la formulación de proposiciones indudables. *Y este es el que produce el dato sensorial*. Así, los datos sensoriales no pueden *separarse del proceso de su descripción*. Esta curiosa característica de las proposiciones, que fue presentada por Platon en *Cratilo*, está dispuesta como una crítica contra su utilización. Hegel (*Fenomenología del Espíritu*) ha descripto muy dramáticamente esa característica, aunque también poco claramente. Un análisis extremadamente claro lo debemos a Schlick (en su artículo “El fundamento del conocimiento”, *Erkenntnis*, Bd. III).

La tercera observación se refiere al hecho de que ni una sola de las sensaciones conocidas es un dato sensorial en el sentido justamente señalado. Fundamentamos esta observación con la ayuda de los siguientes ejemplos: supongamos que *S* sueña que tiene la sensación *E* y que en sueños, aunque audible por cualquiera, formula la proposi-

ción “siento *E*”. De acuerdo precisamente al criterio adoptado, es absolutamente seguro que siente una sensación *E*. Pero, sin embargo, queremos trazar, de un modo totalmente general, una diferencia entre el hecho de que *S* sienta *E* y el hecho de que *S* sueñe *E*; y esto con relación a toda sensación *E*. Lo dicho significa que ninguna sensación puede ser un dato sensorial en el sentido en el que hemos redefinido esta palabra en nuestra estipulación. Incluso aquellas proposiciones de nuestro lenguaje a las que les concedemos máxima seguridad, como ser las proposiciones acerca de sensaciones, no son, por consiguiente, observables en el sentido de la segunda aclaración. Pero, por tal motivo, lo que las proposiciones observacionales implican no es ni la no-existencia de los datos sensoriales, ni la imposibilidad de un lenguaje conocido. Sólo mostraron que debemos reconstruir nuestro actual medio de información si queremos hablar acerca de datos sensoriales. La próxima, cuarta y categórica observación se basa en un análisis de un lenguaje en el que efectivamente podemos hablar acerca de datos sensoriales.

Imaginemos, a fin de [realizar] este análisis, que un individuo *S* es instruido en su infancia a decir “siento dolores” en presencia del olor del agua de colonia. Una enseñanza semejante llevará, con total evidencia, a que para *S* la formulación de la proposición “siento dolores”, en presencia del olor del agua de colonia, sea evidente, una proposición segura y, por ende, [a que] para él (ella) sea una proposición correcta, indudable y absolutamente verdadera, de acuerdo a la estipulación adoptada anteriormente. Aquí se objeta que, para *S*, “siento dolores” significa algo diferente que para nosotros y que él “en realidad quiere decir” “percibo el olor del agua de colonia”. Pero, para tal teórico de los datos sensoriales, en ningún caso está permitida esta objeción. [Puesto que] él ha sostenido que el *único* criterio de la existencia de un dato sensorial es la sensación de evidencia que otorga la descripción del mismo. Así, en ningún caso puede hacer como si también él pudiese comprobar – como lo haría un observador externo – qué es lo que experimenta *S*. Esto tiene por consecuencia, naturalmente, que él no sabe sobre qué habla *S*. Pero incluso *S* mismo se encuentra en esa indeseable situación con relación a las afirmaciones que ha expresado en el pasado. De este modo: las proposiciones observacionales, en el sentido de la segunda aclaración, son, la mayoría de las veces, carentes de sentido; y son plenamente significativas únicamente en momentos aislados y para unos pocos individuos, los que, sin embargo, nunca pueden comunicarse mutuamente lo que comprueban en ese momento. Queda claro que tales proposiciones no pueden ser utilizadas en la descripción del criterio de verificación de una teoría científica o, incluso, en una afirmación totalmente cotidiana sobre sillas y mesas. Dado que, en primer lugar, ellas nunca pueden [ser] públicas y, con ello, explicarse la nueva comprobación (“una constatación” dice Schlick, “no puede ser registrada”). Y, en segundo lugar, es totalmente imposible planificar completamente experimentos, si el problema que debe ser decidido a través de los mismos está formulado

en proposiciones que nunca son correctamente comprendidas, a menos que, de modo completamente casual, se posea la sensación “correcta”. Se ve perfectamente la naturaleza de este argumento. De ningún modo se apoya en la demostración lingüística que con gran fuerza persuasiva ha sido desarrollada por Wittgenstein, de que las sensaciones no son datos sensoriales en el sentido en el cual hablamos de ellas en la vida cotidiana. Siempre puede objetarse a una demostración semejante que eso no implica, aún, una refutación de la existencia de los datos sensoriales, sino solamente la imposibilidad de describirlos en el lenguaje comunmente usado. Un teórico del conocimiento que analice el lenguaje ordinario, así como el lenguaje de la ciencia, sobre la base de datos sensoriales y que, así, desee hacerlo correctamente comprensible, exigirá, precisamente, que se construya un lenguaje artificial que contenga proposiciones observacionales en el sentido de la segunda definición. Nuestro análisis muestra, pues, que un lenguaje semejante difícilmente pueda ya ser propuesto como medio de información y que no [es] completamente seguro como medio de descripción de los resultados observacionales: el intento de cimentar las teorías científicas en los datos sensoriales no conduce a un esclarecimiento de la ciencia o a su fundamentación de modo seguro; este intento conduce a su completa desintegración. Si, de este modo, queremos continuar [considerando] a la ciencia como una empresa intersubjetiva y metódica, entonces ya no debemos ponerla en relación con los datos sensoriales; y esto con total independencia de qué clase de lenguaje estemos utilizando justamente en ese momento.

Es muy importante notar sobre qué se basa esta eliminabilidad de los datos sensoriales. Si se parte del supuesto de que los datos sensoriales están ahí, independientemente de nuestras estipulaciones lingüísticas, entonces realmente es muy difícil ver cómo se los puede eliminar de las investigaciones sobre teoría del conocimiento. Pero, si – como anteriormente hemos intentado mostrar – se fundamenta la seguridad de las afirmaciones de datos sensoriales en una *decisión*, entonces la eliminación de los datos sensoriales está totalmente en nuestro poder: solamente necesitamos, pues, deshacer esa decisión.

Nuestra eliminación de los datos sensoriales se basa, de este modo, en una *decisión*, es decir, en la decisión de utilizar, como tal medio de descripción, únicamente los experimentos metódicos e informes intersubjetivos que hacen posibles los resultados implicados en tales experimentos, así como sobre el *conocimiento* de que un lenguaje de los datos sensoriales no satisface ese criterio. La *realización* de nuestra decisión será posible por el *hecho empírico* de que nuestra vida interior, así como la de otros hombres, muestra cierta regularidad, [esto es] que existen paralelos; brevemente, que todos los instrumentos de medición a los que llamamos “hombres” reaccionan en su medio de acuerdo a ley. La decisión admitida no es, entonces, un ideal inalcanzable; por el contrario, mucho más realista que las estipulaciones (sólo raramente formuladas explícita-

mente) en las que descansa el fundamento de la teoría de los datos sensoriales. El resultado de esta decisión es que no podemos admitir ninguna proposición en nuestro lenguaje en el sentido de la segunda aclaración. Y, con ello, hemos llegado finalmente, tras un largo rodeo, a nuestro punto de partida: hemos mostrado que la teoría de los datos sensoriales no puede librar del absurdo al problema de las entidades teóricas en su segunda formulación, porque [existen] consideraciones metodológicas que promueven la eliminación de las proposiciones sobre datos sensoriales.

4 LA TESIS DE LA ESTABILIDAD; SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El problema de la existencia de las entidades teóricas fue hasta ahora investigado por nosotros en dos formulaciones diferentes, ambas dependientes del sentido en el que hemos utilizado la palabra “observable” (de las suposiciones que hemos realizado acerca del rol de la observación). En la primera formulación, una proposición observacional era una proposición sobre cuya corrección puede llegarse a una hipótesis rápidamente y con facilidad. Se puso de manifiesto que en esta formulación toda proposición era una oración observacional. En la segunda formulación, una proposición observacional era una proposición que se puede verificar definitivamente sobre la base de datos presentes. Se puso en evidencia que, en esta segunda formulación, toda proposición debía considerarse como una proposición teórica. Ambas formulaciones conducen, pues, al **desmoronamiento** del problema de la existencia de las entidades teóricas; a que justamente se mantenga en cuestión qué fundamento tenemos para la suposición de la existencia de las entidades teóricas, *supuesto* que la existencia de las cosas observables no constituya problema alguno. ¿Existe, pues, una aclaración del concepto “observable” que sea intuitivamente razonable, que se corresponda a la práctica de los procesos científicos observables y que, además, todo concepto que no sea un concepto observacional sea un concepto teórico? A partir de un argumento que el Profesor Feigl ha usado en una discusión con el autor, se sostendrá que existe una aclaración semejante.

Para desarrollar este argumento sólo necesitamos llamar la atención sobre el hecho de que las proposiciones observacionales en general tienen la finalidad de decidir si la teoría ondulatoria o la teoría corpuscular de la luz es correcta (experimento de Foucault). Si, entonces, continúa el argumento, una proposición observacional debe decidir entre dos teorías alternativas, entonces debe ser un juez imparcial. En particular, su sentido no debe depender del sentido de los conceptos descriptivos de una u otra teoría. Esto vale únicamente para cada par de teorías, así sigue, en las que se dan proposiciones cuyo significado es solamente independiente de la estructura de toda teoría física concebible. Esas son las proposiciones observacionales. Las proposiciones observacionales

son, por lo tanto, proposiciones que pueden ser aclaradas sin hacer mención a teorías, y cuyo sentido también es independiente del cambio de la “superestructura teórica”. Como también nuestras teorías pueden ser acondicionadas una y otra vez, la afirmación “la aguja A coincide con la marca n ” tiene un único sentido y es, por ende, una constante con relación al cambio de teorías. En un artículo anterior, he llamado a la afirmación de que el sentido de las proposiciones observacionales es independiente del cambio de las teorías la *tesis de la estabilidad*. Podemos decir, entonces, (*tercera aclaración*) que las proposiciones observacionales son las que obedecen a la tesis de la estabilidad.

Es fácil ver que justamente el argumento desarrollado tiene un defecto: que del hecho de que la decisión entre dos teorías A y B exija una proposición c , cuyo sentido no depende de A ni de B , de tal hecho, entonces, aún no se desprende que el sentido de c es independiente de toda teoría. Solamente se sigue que el sentido de c no puede depender ni de A ni de B . Ella puede ser determinada por una teoría $C = A; C = B$, con la que ni A ni B necesiten rivalizar (ejemplo: la observación de la desviación de un rayo de luz en el perihelio, A = teoría de Newton, B = teoría de la relatividad general, C = teoría corpuscular de la luz). La conclusión de que el sentido de las afirmaciones observacionales no depende de *ninguna* teoría necesita una premisa adicional y, como de costumbre, esta premisa adicional conduce al postulado de la *homogeneidad* de la *experiencia*: sea una proposición s [sobre] el rol del veredicto de la observación en la decisión entre A y B , entonces s , o la negación de s , puede ser, en principio, capaz de desempeñar ese rol con relación a cada par de teorías. El contenido de este muy plausible postulado significa que, en principio, debe ser posible testear cada teoría en cada ámbito de la experiencia. Pero con ello aún no se ha dicho nada acerca del sentido de s : se da *una* experiencia de rojo; pero una proposición que sea expresada con motivo de tal experiencia puede ser una proposición acerca de datos sensoriales, una proposición acerca del color de los objetos físicos etc. Debemos, por lo tanto, hacer la suposición adicional de que una proposición s , no sólo está siempre asociada con las mismas experiencias en todos los contextos, sino que, además mantiene el mismo significado – y esto es lo que prueba la tesis. El único argumento para la tesis de la estabilidad que, en mi opinión, tiene fuerza persuasiva es el siguiente argumento que Bertrand Russell ha desarrollado en su libro *Inquiry into meaning and truth*. Si testeamos las teorías con proposiciones observacionales, cuyo significado depende de otras teorías, entonces estamos obligados a aceptar la verdad de una teoría coherentista. Por consiguiente, rechazamos una teoría, no por contradecir a los hechos, sino porque contradice a una determinada teoría que sirve de base para la construcción de nuestro lenguaje observacional. Una teoría coherentista es insostenible – se lo siente de hecho. Así, y este es el argumento de Russell, debe darse un lenguaje que no dependa de ninguna teoría, y éste es el lenguaje observacional.

El argumento de Russell será sometido a análisis en un punto posterior del presente párrafo. Postergamos ese análisis para, entretanto, investigar las características de un lenguaje que satisfaga la tesis de la estabilidad. Supongamos que exista tal lenguaje. Este será un lenguaje en el que describimos ciertas cosas, a la vez que hacemos afirmaciones acerca de sus propiedades y relaciones. Naturalmente, puede ocurrir el caso de que una u otra de nuestras descripciones sea falsa porque nosotros no hemos procedido con la suficiente precaución. Pero ¿se puede mostrar que el sistema categorial del lenguaje observacional es falso? Esto es, ¿puede mostrarse que incluso mediciones adecuadas y cuidadosamente realizadas conduzcan a resultados falsos? Para contestar a esta pregunta cotejemos la situación en una *teoría*, por ejemplo, en la teoría atómica clásica. Esta teoría trabaja con determinados conceptos básicos (átomo, fuerza, distancia etc.) y describe fenómenos, como ser la variación de la presión en el vacío, con la ayuda de tales conceptos básicos. Al ser una teoría, está expuesta a refutación; y si la refutamos (en un experimento crucial con una teoría del continuo material), entonces debemos admitir que todo fue un error, que no existe ningún átomo y que, por tanto, también deben ser eliminados ciertos conceptos (no se pueden describir objetos existentes sobre la base de conceptos que denotan objetos no-existentes). Se supone que el lenguaje observacional ficticio, del que nos ocupamos en [este] momento, no tiene elementos teóricos y que, además, es estable (ciertamente, fuera del fundamento justamente mencionado). Por consiguiente, su aparato categorial siempre debe ser adecuado y nunca podemos llegar a una situación en la que nos veamos obligados a [realizar] una modificación. Esto tiene una consecuencia muy importante. Supongamos, por un instante, que el “lenguaje objeto” de Carnap es un lenguaje observacional en el sentido precisamente discutido (el “lenguaje observacional” es un lenguaje en el cual los objetos macroscópicos, como sillas y mesas, son atribuidos a propiedades observables, como ser un determinado color, una determinada figura [etc.]). Entonces, de acuerdo a series bien definidas de proposiciones observacionales, ya no es posible dudar de la existencia de mesas y sillas; su existencia es un hecho absolutamente establecido. ¡Se observa que la última proposición es una tautología! Si *suponemos* la existencia del flogisto y si, además, arribamos a ciertas suposiciones acerca de sus propiedades, entonces se puede volver a encontrar una distinción entre métodos de observación adecuados y no adecuados métodos de observación y de medición del flogisto. Si *suponemos* la existencia de los átomos y si, nuevamente, arribamos a ciertas suposiciones acerca de sus propiedades, entonces podemos volver a encontrar una distinción entre los métodos adecuados y no adecuados de medición de sus diámetros o de la cantidad de átomos en una molécula. Si, sin embargo, no existe átomo alguno, entonces la consecuencia es que necesita darse otra interpretación a todas esas mediciones que se consideraban adecuadas dentro de la teoría atómica. La cifra 1^{-10} ya no se refiere, pues,

a la extensión mínima de la materia, sino tal vez a una constante básica de ciertas periodicidades de un medio continuo. La tesis de la estabilidad nos conduce al resultado de que, en el caso del lenguaje observacional, una semejante reinterpretación ni es necesaria, ni es posible. Esto es, si existe un lenguaje observacional en el sentido recién discutido, entonces ciertas observaciones, sin esa suposición teórica adicional, son completamente suficientes para *afirmar con absoluta seguridad* la presencia de un determinado estado de cosas (compárense también las consideraciones de la sección precedente). Un filósofo o un científico que acepte la proposición fundamental de que toda proposición de la ciencia debe ser revisada, debe, por lo tanto, rechazar la tesis de la estabilidad y, con ello, la existencia de un lenguaje observacional en el sentido de la tercera aclaración (en un punto posterior de la presente sección se investigará si, como afirma Russell, esto significa suponer la verdad de una teoría coherentista). Se observa que, nuevamente, este rechazo se basa en la *decisión* metodológica de admitir en la ciencia (o, en general, en nuestro conocimiento) únicamente proposiciones refutables (esta es, en mi opinión, una característica absolutamente general del problema del conocimiento teórico: no se resuelve a través de *pruebas* sino a través de *decisiones*, así como a través de la justificación [empírica o lógica] de que las decisiones alcanzadas son realizables. Así, digamos, la ciencia sólo es realizable, entonces, en el sentido de ciertas estipulaciones metodológicas, si existen individuos cuyo lenguaje, prescindiendo de su función emocional, descriptiva y lógica, muestra una función argumentativa completamente desarrollada, y si tales individuos, además, son capaces de admitir ideas plausibles y de inventar ideas no plausibles. El rol de las decisiones en la discusión del problema del conocimiento teórico fue puesto de manifiesto tanto por el Profesor Victor Kraft así como, con mayor claridad, por el Profesor K. R. Popper. La cuestión de la factibilidad de tales decisiones no ha recibido, por el contrario, la atención que se merece).

Pasamos, pues, de la cuestión de la existencia a la cuestión del lenguaje a fin de satisfacer la tesis de la estabilidad. Filósofos de distinta procedencia han afirmado que el *lenguaje ordinario* o el *lenguaje objeto* (el cual es una parte del lenguaje ordinario) satisface la tesis de la estabilidad. Esta afirmación debe ser investigada con gran cuidado. Es absolutamente posible, y hasta tal vez correcto, que el lenguaje ordinario sea estable con relación a la variación de las teorías científicas. Pero de ello no se sigue que él no contenga elementos teóricos, ni podemos deducir que su aparato categorial sea adecuado para la descripción de la realidad. Podemos mostrar, además, que un lenguaje que no satisface únicamente *de facto* la teoría de la estabilidad, sino que debe satisfacerla sobre fundamentos lógicos (u “ontológicos”), no puede desempeñar ningún rol en el testeo de las teorías científicas y, por ende, no puede constituir un lenguaje observacional. Ya que una condición necesaria que debe satisfacer toda proposición

observacional es, sin duda, que sea deductible de la teoría que ella está testeando. Discutimos ahora la serie de acuerdo a las dos afirmaciones establecidas en último término.

En primer lugar, la estabilidad-de-facto del lenguaje ordinario, supuesto que exista, muestra a lo sumo que *nadie ha realizado un cambio*; no muestra, ni que no es posible cambio alguno, ni que nunca pueda presentarse tal necesidad. No muestra, por lo tanto, que el lenguaje ordinario no contiene ningún elemento teórico. Finalmente, un lenguaje no se modifica a sí mismo; es un producto de los hombres que lo hablan y, por tal motivo, refleja también el comportamiento de todo hombre. Por consiguiente, el fundamento para la estabilidad del lenguaje puede ser, sencillamente, la pereza o la ignorancia o el dogmatismo (esto último se refiere a *la tradición* u, otra vez, a la engañosa prueba ontológica; todo lo cual no implica *con seguridad* que lo que es de un cierto modo deba continuar siéndolo siempre). La estabilidad *de facto* de un determinado lenguaje no tiene que impresionarnos. Antes bien, debemos establecer la cuestión lógica de si es *concebible* una revisión. Sin embargo, esta cuestión es idéntica a la de si el lenguaje ordinario contiene elementos teóricos.

Un análisis muy sencillo muestra que esta cuestión debe responderse afirmativamente. Consideremos, por ejemplo, el modo en que los hombres que no conocen nada de la estructura del mundo utilizan el par de palabras “arriba-abajo” (esto no es ningún mero hecho teórico. Y, si se objeta que estamos discutiendo ahora un lenguaje que ya no se habla, de ese modo se admite con ello que la tesis de la estabilidad *de facto* es falsa). “Arriba” significa en este caso la dirección [que va] desde los dedos de los pies hacia la cabeza; “abajo” es, para un individuo que esté erguido, la dirección contraria. Se pone en evidencia que este modo de uso [de los términos] es absoluto en la frecuente objeción esgrimida, contra la suposición de la esfericidad de la Tierra, de que deberían caerse los antípodas. Bien entendida esta afirmación empírica es una consecuencia del *modo de emplear* el par de palabras “arriba-abajo”, y no solamente una consecuencia de una teoría física: siempre se cae hacia abajo (generalización de la práctica); “arriba-abajo” es una dirección absoluta en el universo, *por lo tanto*, los antípodas, supuesto que existan, deberían dejar de existir.

Consideremos un poco más de cerca este modo de empleo [de los términos]. Él implica una teoría cosmológica muy interesante. De acuerdo a ella el universo es anisotrópico y posee una dirección marcada. Por lo tanto, el lenguaje ordinario está lejos de ser un lenguaje observacional en el sentido de la tercera aclaración. Él contiene elementos teóricos. Tales elementos teóricos son sumamente abstractos y van más allá de lo directamente observado (Whorff, en sus magistrales investigaciones, ha mostrado que lo dicho vale con total generalidad para [los] lenguajes ordinarios. Por otra parte, estos elementos están constituidos de tal modo que contradicen los conocimientos modernos. Esto realmente se desconoció y, por consiguiente, utilizamos “arriba” y

“abajo” en un sentido *relativo*, en el que hacemos referencia al centro de la Tierra o, aún mejor, a la más intensa energía circundante (esto se presenta en la energía centrfuga que, en los aviones, conduce a posteriores complicaciones y a posteriores relativizaciones). Utilicemos un predicado absoluto que, por decirlo así, describa una propiedad inehérente del espacio. Naturalmente, es del todo posible que ciertos grupos lingüísticos no hayan efectuado estas modificaciones por ignorancia o dogmatismo. Esto, como hemos mostrado, no convierte al lenguaje ordinario en un lenguaje observacional en el sentido de la tercera aclaración. Sin embargo, debemos admitir que una actitud semejante es del todo posible. Pero la consecuencia es que el lenguaje ordinario, entonces, no puede ser propuesto como el lenguaje observacional de toda teoría que contradice su estructura teórica. Esta es la segunda de las objeciones que hemos anunciado más arriba.

La objeción es la siguiente: un lenguaje observacional debe cumplir dos condiciones. Debe, en primer lugar, estar constituido de tal manera que la mayoría de los individuos pueda aceptar o rechazar de modo rápido y seguro todas sus proposiciones singulares (en la *primera aclaración* ésta característica desempeñó el rol de una condición necesaria *y suficiente*. Queda claro que todas las aclaraciones posteriores deben incluir esta característica como una condición *necesaria*). En segundo lugar, las proposiciones deben ser deductibles del lenguaje observacional de la teoría a testear. Lo que, entonces, se infiere de la teoría gravitatoria son proposiciones relativas a las posiciones de puntos de masa o planetas [y], por lo tanto, proposiciones que necesitan para su formulación un *nuevo* sentido de “arriba” y “abajo” (lo cual muestra lo inadecuado del anterior modo de hablar). Estas proposiciones no pueden expresarse en el lenguaje anterior, lo que le impide ser un lenguaje observacional, al menos con relación a la teoría aquí presente. Sin embargo, este resultado está suficientemente preparado para la refutación de la tesis de la estabilidad, que afirma que el lenguaje ordinario es un lenguaje observacional para *toda teoría imaginable*.

Un caso en el que la tesis de la estabilidad parece ser correcta [y] en el que ha tenido lugar una modificación muy revolucionaria en el uso de las palabras es el siguiente: si nos circunscribimos a los acontecimientos en las cercanías de la superficie terrestre – y sólo estos eran los acontecimientos interesantes para el hombre ordinario, al menos alrededor de 1920, entonces el anterior uso de la palabra coincide con el nuevo. Se puede, pues, restringir arbitrariamente el “lenguaje ordinario” a ese dominio y, entonces, anunciar que no ha tenido lugar ninguna modificación en el uso de la palabra. Sin embargo, esta restricción significa, en primer lugar, como [lo] muestra el argumento contra la posibilidad de los antípodas, que fue formulada una modificación *en el lenguaje ordinario*. Y, en segundo lugar, aún no se trata de dos modos idénticos del uso [de la palabra], si ellos [sólo] coinciden en un dominio reducido.

Un segundo ejemplo que muestra la necesidad de una alteración del lenguaje ordinario es el siguiente: en la vida cotidiana, atribuimos directamente los colores que observamos a los objetos observables. Esto es, la proposición que expresamos sobre la base de cierta impresión no describe ni nuestras propias sensaciones, ni la atmósfera entre el objeto y el observador; esta proposición se refiere solamente al objeto observado en sí mismo, al que se le atribuye una propiedad, de la que (sobre la base del sistema categorial del lenguaje ordinario) se supone que es independiente de la elucidación del estado del observador, así como del acto que realiza en ese momento. Esta característica constituye, por consiguiente, un registro objetivo de los cuerpos observados. El descubrimiento del efecto Doppler nos impone la siguiente modificación: lo que atribuimos al objeto sobre la base de la *observación directa*, esto es, precisamente sobre la base de ese acto que nos ha conducido a la atribución de cualidades objetivas, no es ya una propiedad objetiva y absoluta del objeto en sí mismo, sino una relación entre el [objeto] y el sistema de coordenadas en el que se encuentra el observador. Por lo tanto, se manifiesta como necesaria una alteración del concepto “color”. Esta modificación puede realizarse de dos maneras: o establecemos una propiedad que ya no es accesible a la observación directa y la que tomamos [como] el “color propio” del objeto, o, por el contrario, podemos concebir en adelante la palabra “color” como un término observacional, en cuyo último caso tenemos que reinterpretarla como una relación y no ya como una propiedad absoluta de los objetos observables. Aún aquí puede mostrarse, pues, que el lenguaje ordinario puede ser satisfactorio para la teoría óptica únicamente si se han efectuado en ella tales modificaciones.

Contra este punto se eleva, pues, la siguiente objeción: ¿por qué exigimos que un lenguaje observacional para la óptica conciba al color observado como una relación y no como una propiedad objetiva? Porque el efecto Doppler, esto es, porque una parte de la óptica nos enseña que la propiedad del tren de ondas que entra en nuestros ojos no depende solamente de la vibración de los electrones en la superficie de los cuerpos observados (aquí pensamos de un modo clásico y, además, hablamos solamente de cuerpos que [lucen] por sí mismos), sino también del movimiento relativo entre el emisor y el receptor. Por tal motivo — este fue nuestro argumento —, lo mismo debe valer para los colores observados. Sin embargo, continúa la objeción, esta argumentación establece que el problema de la existencia de las entidades teóricas (está preparado para que) se resuelva en sentido positivo. Exigimos que los colores observables se consideren como una relación, porque en la teoría las propiedades del tren de ondas que [nos] llega, como por ejemplo su longitud de onda, depende de un sistema de coordenadas a partir de cual es observado; y diciendo esto suponemos manifiestamente que existe el tren de ondas, que sus propiedades son rasgos objetivos de la naturaleza [y] que, por lo tanto, [esto] también debe valer en el caso de las observaciones. Hay que admitir, con-

tinúa la objeción, que una interpretación realista de las teorías científicas nos debe obligar a [hacer] una modificación incluso en nuestro lenguaje observacional – pero justamente ése es el punto en cuestión, si puede darse una interpretación realista semejante. Y esta cuestión no puede solucionarse a través de la discusión de lo que posiblemente ocurra si se acepta el realismo. Si, por el contrario, no atribuimos a los signos de la teoría el significado que naturalmente siempre [le atribuimos], si solamente los consideramos como medios adecuados para las predicciones conocidas, observables y, por lo tanto, descriptivas de hechos en el lenguaje observacional, entonces no existe el menor fundamento para la modificación del sistema categorial de tal lenguaje. Y con ello retornamos nuevamente a nuestro problema, esto es, a la cuestión de si un concepto teórico puede ser interpretado de modo realista o no.

Pero, esta cuestión ahora se manifiesta bajo una luz completamente nueva. Hemos demostrado que tanto el lenguaje ordinario como el lenguaje objeto, los que aquí deben justificarse, contienen elementos teóricos abstractos. ¿Cómo podemos distinguir estos elementos teóricos de las ideas en las que se fundan ciertas teorías científicas? Ellas se distinguen únicamente a causa de lo que se admite en el lenguaje ordinario y por la descripción que se utiliza del estado de cosas observable. Lo primero es un hecho histórico: no se pone en cuestión ni la existencia ni la adecuación de estos elementos. Con relación al segundo punto, justamente el que planteó la cuestión, puede decirse lo siguiente: hemos mostrado con dos ejemplos que las experiencias no sólo pueden describirse con la ayuda de las categorías del lenguaje ordinario sino también con la ayuda de otro sistema categorial que, por otra parte, tiene la ventaja de una mayor coherencia. ¿Qué nos queda como argumento en favor de la condición de las suposiciones teóricas en las que se fundamenta el lenguaje observacional o el lenguaje objeto? Únicamente la observación de que tales suposiciones son “intuitivamente evidentes” – lo cual no significa otra cosa que estos elementos son más confiables que otros, y que no tiene que cuestionarse su existencia ni su verdad. Y, si se admitió que en un determinado modo de hablar la simplicidad intuitiva es un criterio de existencia, entonces solamente necesitamos reeducar al observador para convertirlo a nuestro criterio.

Se sigue de todas estas consideraciones que los argumentos que se mencionan para la elección de un lenguaje observacional del modo usual (en el sentido de la tercera aclaración) son absolutamente insuficientes. Toda teoría que posea la menor potencia descriptiva y que, además, provea una descripción aproximadamente correcta de los hechos en el mundo cotidiano, toda teoría semejante puede reclamar con el mismo derecho [el] que no sea necesario proveer de un sistema categorial para el lenguaje observacional. La diferencia es, naturalmente, que algunas de esas teorías serán falsas (las que fueron probadas a través de investigaciones *fuera* del dominio de la vida cotidiana). Ello coincide con la tesis de que el realismo del mundo observacional es una

trivialidad, mientras que el realismo de las entidades teóricas necesita una justificación previa. El único problema que queda es la cuestión de si, en general, algo existe. Y, si admitimos que las cosas observables existen, entonces se sigue absolutamente por sí mismo que las entidades teóricas también existen, ya que las cosas observables son el resultado de una superposición de entidades teóricas, y la combinación de no existencias no puede conducir a algo.

Así, esta es la solución que proponemos para el problema de las entidades teóricas: todo lenguaje observacional contiene elementos teóricos (esto se sigue de nuestra refutación de los datos sensoriales). Todo filósofo que plantea el problema de las entidades teóricas admite que existen las cosas observables. Las categorías que utilizamos para la descripción de las situaciones observables, que aún no están completamente determinadas por la estructura de la práctica, siempre pueden ser erróneas y, además, sólo proporcionan información aproximadamente verdadera. También es posible, y de hecho es el caso, que teorías completamente diferentes, con la ayuda de categorías completamente diferentes, describan adecuadamente la misma experiencia cotidiana. El principio de que aquello que puede observarse en la experiencia cotidiana también es real conduce, pues, de inmediato, a la explicación de la realidad de los elementos de *todas* esas teorías que, más allá de que contemos con un principio de elección [o no], la práctica corriente pasa por alto. Este principio de elección es el experimento científico. Tal experimento, en el caso ideal, elige una única teoría entre las que son adecuadas al ámbito [de experiencia] cotidiano. El principio de que es real lo que se puede observar nos conduce, pues, inmediatamente, al resultado de que las entidades con las que trabajan *esas* teorías también son reales en sí mismas. Breve y técnicamente: la solución positiva del problema de la existencia de las entidades teóricas se sigue de (a) ambas formulaciones del problema nada dicen acerca de la suposición expuesta de que existe todo lo observable, y (b) de la suposición de que el lenguaje observacional no es otra cosa que un sector subjetivamente distinguido de un sistema teórico más general y abstracto.

Debemos, pues, finalmente dar una respuesta al argumento de Russell. La tesis que se sigue de nuestro argumento antes mencionado es que todo lenguaje es un lenguaje teórico, esto es, un lenguaje que posee un sistema categorial abstracto, detallado y susceptible al cambio; que el lenguaje observacional no es un lenguaje auxiliar que ya no contiene ningún elemento teórico, sino la suma lógica de todas las partes de los diferentes lenguajes teóricos existentes en uso, acerca de las que la mayoría de los individuos pueden llegar a una decisión rápidamente y [sobre las que], además, están de acuerdo. Y el problema de la existencia de las entidades teóricas se resuelve en sentido positivo, porque se estableció bajo la suposición de que las cosas observables existen. Pero, ¿dónde queda entonces la referencia de las teorías a las cosas?, ¿no estamos obligados a aceptar la verdad de una teoría coherentista?

Como [sucede] muy a menudo en cuestiones filosóficas la respuesta aquí reza: sí y no. Es cierto que nuestro *conocimiento práctico* cambia constantemente, no sólo en extensión, sino incluso con respecto a la *naturaleza* de los hechos observados. Bastantes descripciones tenían un significado absoluto, hoy son reinterpretadas como relacionales, [y] valen en excelentes y precisos sistemas de coordenadas. La posición observada de una estrella tiene una relación directa con la estrella misma. Hoy decimos que observamos *directamente* solamente la dirección de la luz que nos llega, y esta no está inmediatamente conectada con la posición de la estrella que la envía. Nos referimos, entonces, a los *conocimientos prácticos* que tenemos de las teorías de la luz – no existe ningún conocimiento práctico *neutral*. La resistencia a esta interpretación consiste, sin embargo, en una invariancia práctica en cuanto a que, como [lo] exigimos, incluso las teorías extensas y abstractas nos proporcionan ese resultado que contiene una teoría menos abstracta. Tal principio metodológico tiene por consecuencia que todas las teorías diferentes que han sido propuestas en la historia de la ciencia tienen *algo en común*, ¿qué es ese algo?

Ese algo no es de ningún modo un *hecho* y esto ya no por el motivo de que las diferentes teorías, que desde siempre contienen teorías implícitas en el lenguaje observacional, afirman algo del todo diferente acerca de ese núcleo común. Ante todo ese núcleo no es una sensación, puesto que si interpretamos de modo realista – y hemos visto que la manera en que fue planteado el problema de la existencia de las entidades teóricas nos obliga a una interpretación semejante –, entonces no hablamos acerca de sensaciones [y], además, tal núcleo es tratado por una teoría psicológica. El elemento común de las diferentes teorías no es, entonces, *qua* elemento, algo que se pueda describir en alguna teoría. Se puede, naturalmente, [emplear] la última teoría, más moderna y exitosa, para solicitar información. Pero esta teoría también será superada y, aún así, deberemos exigir que su sucesora sea exitosa en el mismo dominio en el que ella misma era exitosa. Debemos admitir, entonces, que las afirmaciones teóricas que realizamos se asientan sobre la base de la *coherencia*. Desearía expresamente llamar la atención sobre este punto, que esto no puede tener el valor de una objeción. Si disponemos de una teoría correcta, entonces efectivamente es razonable exigir que toda otra teoría sea compatible con ella. La corrección de una teoría descansa en la referencia a la cosa: de acuerdo. Pero esta relación no reside en el punto en que Russell la busca, no reside en las *experiencias* de los sujetos, si éstas sólo son interpretadas como los datos sensoriales y las sensaciones en el sentido usual. La identificación de la referencia a la cosa y la experiencia equivaldría a la elevación del observador a [la categoría] de un instrumento de medida de precisión absoluta, que reproduce exactamente lo que sucede en el mundo. “Lo que el observador siente, también es real” – esto no es como reimplantar el subjetivismo. Pero, ¿cómo nos *aseguramos* de [que] la referencia a la

cosa [es correcta]? Creo que esta respuesta sólo podrá ser dada por una desarrollada teoría causal de la percepción. Esta teoría tendría que mostrar de qué manera determinados hechos en el medio conducen a reacciones en el organismo, los que poseen una determinada estructura (corporal y visual) y cómo una cierta cadena de reacciones pueden dar motivo para [ciertas] predicciones. Queda claro que nuestras expectativas, las que finalmente se apoyan en experiencias de un limitado ámbito del mundo, pueden dejar de ser adecuadas en otro dominio. La cantidad total de todas las reacciones (sensaciones y percepciones incluidas) en el dominio sólo es ese elemento común del que hablamos más arriba. Sin embargo, tal elemento común no es un *hecho*, sobre el que se apoyan nuestras teorías, sino el acto de la proposición de esa teoría en sí mismo. En tanto que mecanismos de observación no podemos menos que reaccionar en ciertas situaciones de un modo más o menos público. En tanto que seres racionales, deseamos interpretar esas reacciones como descripciones de los hechos existentes. El *desengaño* de las expectativas al [las] que conduce el sistema categorial que hemos establecido con el propósito de esa descripción, nos obliga a relacionar tales reacciones con otras experiencias, esto es, nos obliga a atribuir otra interpretación a las proposiciones expresadas (o a las experiencias realizadas). Lo que es común a todas las teorías no es, entonces, lo que alguien puede describir de esa teoría; simplemente consiste en el hecho que, algunas veces, ciertas afirmaciones, y entre ellas incluso las teorías mencionadas, se producen casi automáticamente. La *uniformidad de la experiencia* es, por consiguiente, una uniformidad *práctica* que se basa en la uniformidad de la estructura de la mayoría de los organismos. Esta uniformidad no nos proporciona ningún punto de referencia, ni ningún fundamento para la confirmación de nuestras teorías, a pesar de que la metodología científica exige que todas las teorías en el ámbito de la [experiencia] cotidiana conduzcan a predicciones que sean realizadas automáticamente (¡no confirmadas!) por la mayoría de los organismos en ese dominio. Teóricamente hablando [esto] significa naturalmente la suposición de la teoría de la correspondencia. Pero las teorías utilizadas están constituidas de tal modo que algunas de sus consecuencias, bajo ciertas circunstancias, expresadas por la mayoría de los individuos, se convierten, con ello, en un componente constante del comportamiento humano: a pesar de que esto, naturalmente, de ningún modo tiene que ver con su sentido o con su referencia a la cosa. Cuántas referencias a las cosas descansen en este comportamiento, será decidido, únicamente, por una teoría causal de la experiencia.

Traducido del original en alemán por Fernando Tula Molina